Juéves 19 de Junio de 1873 — BUENOS-AIRES — Año II—Núm. 436

EL MERCANTIL

IMPRENTA
Y oficinas de redaccion
89-POTOSI-91

SUSCRICION
Por un mes .... Ps. 25
Por semestre .... " 150
Por un año .... " 280

Administrador—Fernando Pozzo
ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA
Regente y Editor—Juan P. Centeno

Almanaque

JUEVES 19—Santos Gervasio y Protasio, mártires, y Santa Juliana de Falconeri.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 dias vista sobre las Sucursales de Dolores, S. Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos mjc. y en metálico 16 pesos fuertes para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados éstos, se les abona el interes desde el dia de la entrada al depósito. Los intereses no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital é intereses. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes, ó en el momento de retirarse el depósito. No se entrega ningun depósito, sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

El Banco descuenta tres veces en la semana, letras con dos firmas ABONADAS á plazo de 90 dias; y tambien PAGARÉS DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados ENTEROS á su vencimiento.

COBRA
En el descuento de metálico y moneda corriente el .... 6 p.% al año

ABONA
A los depósitos á premio en metálico moneda corriente el .... 5 p.% » »

ABONA
A los depósitos comerciales el .... 2 p.% » »

PRÉSTAMO AL ARTESANO

Desde 3,000 pesos mjc. hasta 20,000 con una sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio,
Secretario.

BAL[illegible]

101—Cangallo—104

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion, será el siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor .... 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros .... 5 p% al año.
A los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional.

JOSÉ DE CARABASA

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista .... 6p% al año
A plazo fijo de 30 dias .... 6% »
» » » 60 » .... 7 »
» » » 90 » .... 8 »
A plazo mayor será convencional.

SE COBRA
Por adelantos en cuenta etc. 15 p%.
Descuento de Letras y Pagarés, será convencional.
Letras—Se dan y toman sobre Londres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova.

HORAS DE DESPACHO
De las 10 á las 4 y los Sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.

BANCO ARGENTINO

35—San Martin—35

Presidente.
Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
Director General.
D. Anacarsis Lanus.

Desde la fecha en adelante, y hasta nueva resolucion, la tasa de interes de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE
En cuenta corriente á la vista .... 7 % anual
En id id con 30 dias de aviso .... 8 % »
A plazo fijo de 60 á 90 dias .... 9 % »

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE:
En metálico y moneda corriente 15 % anual.
Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.

Caja de ahorros
Por metálico y moneda corriente.
se abona .... 6 « «
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Junio 1° de 1873.
A. Marcó del Pont.

Banco Comercial del Rio de la Plata.

85—RECONQUISTA—85.

Capital autorizado .... lbs. 1 500,000
Capital suscrito ... lbs. 1 000 000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES
Director—Sr. D. Samuel B. Hale.
« « « Ambrosio P. Lezica
« « « Cárlos P. Lumb
« « « A. U. Makinlay.
« « « Noberto de la Riestra.
Director Gerente—Sr. D. Federico Wanklyn.

Desde la fecha la tasa de intereses será como sigue:

SE ABONA
En cuenta corriente á la vista .... 4 p.%
« « « con 15 dias de aviso.. 8 p.%
A plazo fijo de sesenta dias .... 7 p.%
« « « de noventa dias .... 8 p.%

SE COBRA.
En cuenta corriente .... 15 p.%

COMPAÑIAS DE Seguros N'les.

A CARGO DE
F. F. MORENO
DOMICILIADA: FLORIDA 112 1/2 (altos)
Horas de oficina: de 10 de la mañana á 5 de la tarde

La compañía Argentina de Seguros
ESTABLECIDA EN 1859.
ASEGURA RIESGOS DE MAR, FLUVIALES y contra incendios.
Capital suscrito: $ fuertes. 2.000,000

DIRECTORIO
Presidente—D. Tomas Amstrong
Vice-presidente " Mariano Casares;
Vocales " Jacobo Parravicini;
" Bernardo Iturraspe
" Enrique Tomkinson
" Ambrosio P. Lezica
" Martin Iraola
Inspectores—S. Marítima—Luis Sardi.
S. Incendios—Guillermo Schindler.

LA BIENHECHORA DEL PLATA
Sociedad de Seguros mútuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion
Delegado del Gobierno.
Sr. D. Estanislao del Campo.
Junta de vijilancia
Sr. D. Eduardo Basabilbaso—D. Julio Sanchez—D. Eduardo T. Mulhall—D. Jaime Llavallol—D. Juan Lezica.
Inspectores Generales. | *D. Jorje Percy. D. Augusto Astengo.*

Situacion de la Compañía en 31 de Mayo de 1872
Capital suscrito, títulos comprados

Núm. de pólizas	pesos fuertes	pesos plata.
4,243	4.391,016.38	1.792,745.90

La nueva Seccion de que trata el siguiente capítulo adicional á los Estatutos de esta Compañía, queda abierto desde el 1.° de Junio de 1872.

CAPITULO XIII.
Seccion á Cédula Hipotecaria.

Art. 89—Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararán así al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratar de la inversion en títulos del Crédito Público al 6p. % consolidado.

LA ESTRELLA
Compañía de Seguros contra incendios, marítimos y fluviales establecida el año de 1865.
Capital autorizado 2.000,000 *ps. fts.*
Consejo de Administracion.
Presidente—D. E Ochoa
Vice-Presidente " H. Hart
Vocales " Tomas Armstrong
" Alejandro Sivori
" Francisco Bustamante
" Pastor Senillosa.
Inspectores—S. Marítima—Luis Sardi
S. Incendios—Guillermo Schindler.

Avisos no cumplidos

ESTUDIOS DE PRIMER ÓRDEN

En los altos de la imprenta de «El Mercantil» Potosí 89 se alquilan departamentos como para estudios de abogados, escribanos públicos y procuradores.

MUCHACHOS

Se necesita para vender diarios.

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado 1 Crímen del Departamento del centro.
Paraná núm. 112.

Al Comercio

Desde la fecha la casa introductora de Alfredo Bousfield girará bajo el nombre de Alfredo Bousfield y Ca. calle del Perú 24 1/2.
Buenos Aires Mayo 28 de 1873.
1864 — 24 10p v 4 J.

Aviso importante

Se alquilan los altos de la imprenta de «El Mercantil». Si se quiere se darán departamentos bien empapelados como para Estudios de Abogados.
Potosí 89

ANGEL CUENCA
Rematador Público

Dá dinero sobre hipotecas y tiene varias casas en esta ciudad para vender particularmente como así mismo, campos para arrendar; se hace cargo de toda clase de ventas en remate cobrando una comision módica.
Los interesados pueden ocurrir á su escritorio BOLIVAR 22 1/2.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las estinciones de la voz, el mal aliento, las inflamaciones de la boca á las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á los predicadores, oradores y cantantes.
En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuarí M. David.
1448.

Se ofrece Un jóven para dependiente de almacen, tienda ú otro negocio; con buenas recomendaciones y muy práctico en estos destinos, para tratar, ocurrir calle de San Juan núm. 299.

Muy notable

Habiendo los Sres. Rigolleau y Mackern hnos. (libreros) comprado al empresario de la «Guia General de la República Argentina» algun número de ejemplares de esta importante publicacion, prevenimos á nuestros amigos y al público en general que no solo la encontrarán en venta en la calle Belgrano 126, sino tambien en el establecimiento del primero Rivadavia 185 y en el del segundo San Martin 44.
La Empresa.

Profesor de Piano y canto maestro de violin y flauta. Vive calle de Estados Unidos núm. 195. Se ofrece para dar lecciones en casas de familias. Los que se interesen podrán dejar en esta imprenta la direccion de sus casas y para entregar á D. Cárlos A. Leist. calle Estados-Unidos núm. 195.
1777 — L. J. D.

La Flor del Desierto
190 Rivadavia 190;
El itinerario de salidas de Buenos Aires al 25 de Mayo por el primer tren que sale del Parque.
Los dias 1; 3, 5, 7, 9; 11; 13; 15, 17, 19, 21; 23, 25; 27; y 29.
Regresa el 2; 4, 6, 8; 10; 12, 14, 16; 18; 20, 22; 24, 26. 28, y 30.
Para el nuevo de Julio.
Sale los dias 3, 7; 11; 15; 19, 23; 27 y 29.
Regresa el 5; 9: 13: 17: 21: 25: 28; y 1.°
Agencia en Buenos Aires: en lo de los Sres. Diaz y Ramirez calle de Rivadavia No. 190 En Chivilcoy, Hotel de la Estacion del Sr. Lamarque. En el 25 de Mayo; Hotel de D. Mariana. En el 9 de Julio, Hotel de D. Felipe Bengaña.

Manuel Granados Habiendo dejado de ejercer la profesion de Escribano ofrezco mis servicios al público como comisionista. 21 1/2 Escritorio San Martin 21 1/2, altos; al lado del Banco de la Provincia.
1939. — 15. p. v-20.

LEOPOLDO DEL CAMPO
abogado
92-CALLE DE BOLIVAR-92
Pmte.

LAS DILIGENCIAS
DEL COMERCIO
Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de [illegible] núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS
Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncagüe y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

Para los pobres
DISPENSARIO HOMEOPÁTICO
328—VENEZUELA—328
Se dan consultas y medicamentos gratis á los todos enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Enrique A. Jonas. Homeópata.
Diciembre 30. — Pmte.

¡Atencion! ¡Atencion!
Prevenimos á todas aquellas personas que sean suscritores de la «Gran Guia General de la República Argentina» que en el caso de no haber recibido todavía la obra, tenga á bien hacerla llevar de la calle Belgrano 126 que en el acto les será entregada.
La Empresa

Francisco Querel Avisa á sus relaciones en el pueblo de Moron que ha inventado una composicion para compostura de goteras las que despues de compuestas las garante por el tiempo de ocho años dirigirse en ese pueblo calle de Rivadavia.
13- 10p. v23.

Volanta al pilar Todos los dias el primer tren que sale del Parque á las 8, pasa, ó 15 $ Antonio Porpato.
11-8p. v14.

Consultaciones
De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Merald, adivina el pasado, presente y porvenir: las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes.
1921 — 8-30p v3jl.

SU CONSUMO ES INMENSO, SU CALIDAD SUPERIOR

A. Barran y Briet — COGNAC OTARD DUPUY

Un verdadero elixir. y un admirable tónico

Otard Dupuy Han descubierto!

No tiene rival en el mundo. Que lo aplaude y lo consumo

FORTALECE Y VIVIFICA RICO Y AROMATICO

EL CÉLEBRE Y PRECIOSO COGNAC OTARD DUPUY ES

¡La palma del triunfo. La ha obtenido

QUIEN NO LO CONOCE ¡Es delicioso!

La maravilla DEL SIGLO XIX

A. BARRAN Y A. BRIET, 115 CALLE CUYO 115

COGNAC OTARD DUPUY — A. Barran y Briet

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO A VAPOR DE

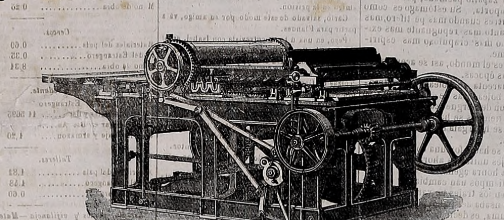

"EL MERCANTIL"

CALLE DE POTOSI No. 89 ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA
Imprime toda clase de trabajos y avisos
PERIODICOS, FOLLETOS, CARTELES DE TODOS COLORES Y TAMAÑOS
SUS PRECIOS SON BARATOS
LOS TRABAJOS TIPOGRAFICOS PERFECTOS
LA EXACTITUD Y CORRECCION INMEJORABLE
Para hacer estos trabajos y otros concernientes al ramo, acaba de recibir este establecimiento, tipos nuevos, adornos, etc.

ASERRADERO A VAPOR
y corralon de maderas

Esquina calles de Lima y Comercio
Maderas duras del pais y del estranjero, pino blanco y de tea, fierro galvanizado, zinc, pinturas, alambre para cerco, y otros artículos del ramo
Tagliabue y Ca.
Pmte.

Société génerale
De Transports Maritimes á vapeur.
Ligne de la mediterranee á la Plata
Service direct á grandesse vitesse
DÉPARTS RÉGULIERS DE BUENOS AIRES
Pour Marseille, Genes et Naples
TOUCHANT
A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

LE PAQUEBOT-POSTE **PICARDIE** CAPITAN GIRARD — Partirá le 5de Junio
LE PAQUEBOT-POSTE **SAVOIE** CAPITAN — Partirá le 19 Junio.

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro	$f. 50 ou 1250 «	$ f. 40 ou 1000 «	$ f. 20 ou 500 $
Barcelonne	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Génes	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excédant des bagages qui pourrait résulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paient 1/4 de place et de 8 á 12 ans 1/2 place.—S'adresser pour frêt et passages aux consignataires.
BONNEMASON et. HEIDECKER
21—RUE DE LAS PIEDRAS—21
2705 — n.19-p.

GONPAÑIA DE TRAMWAYS DE LA "CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE **Cinco Esquinas** Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche

SALDRAN DE **Plaza Victoria** Y **Cinco Esquinas**

Desde las	Y cada	Hasta
7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche.
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y **Calle Callao**

Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana

Calle Callao Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta
7 0 mañana	20 minutos	8 6 mañana
8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Puente de Barracas Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta
6 50 mañana	20 minutos	10 30 noche

Plaza Victoria Y **Puente de Barracas**

Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Puente de Barracas Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche

Calle Juncal Y **Puente de Barracas**

Desde las	Y cada	Hasta
6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Plaza Constitucion (SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL) Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta
[illegible]0 mañana	20 minutos	8 30 noche

Calle Juncal Y **Plaza Constitucion**

Desde las	Y cada	Hasta
7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**
EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes
á las 7 15 mañana.
» 8 6 »
» 9 30 »
» 12 50 tarde.
» 4 8 »
» 5 50 »
» 7 20 »
» 8 15 »
» 9 50 »

Para la salida de los trenes
á las 8 0 mañana.
» 10 30 »
» 2 30 tarde.
» 3 30 »
» 4 30 »
» 5 30 »
» 7 50 »

Plaza Constitucion Y **Estacion Lima**

A la llegada de los trenes
á las 7 15 mañana.
» 8 6 »
» 9 30 »
» 12 50 tarde.
» 4 8 »
» 5 50 »
» 7 20 »
» 8 15 »
» 9 50 »

Para la salida de los trenes
á las 6 0 mañana.
» 10 36 »
» 2 36 tarde:
» 3 36 »
» 4 36 »
» 5 36 »
» 8 0 »
» 9 36 »

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las líneas de esta Compañía.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas del itinerario habrán coches esperando á los pasageros.
2153—O. 29 y 30 n. — **La Administracion.**

MOTOR
En esta imprenta se vende uno muy varato.
POTOSÍ 89 Y 91.
Pmte.

LA PROBIDAD
COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGUROS
Domiciliada en Buenos Aires
CALLE RECONQUISTA N. 87
(ALTOS)
Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.
CAPITAL
Un millon de $ fuertes
CONSEJO DE ADMINISTRACION.
Presidente—**Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id. » **Wilhelm Bertram.**
Vocales » **Juan Lanus,**
» **George T. Nuttall,**
» **Martin Berraondo,**
» **José Cayetano Borbon,**
» **Estévan D. Risso,**
» **Javier Arrufó,**
» **José Pacheco,**
DIRECTOR JENERAL
D. Ventura Cárdenas.
Inspector—**D. Julio Laurent.**
Horas de oficina—De las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
Noviembre 4. — 3.a páj. Pmte.

BRONQUITIS
JARABE Y PASTA
de VAUQUELIN
El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.
Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:
Las Inflamaciones de los Bronquios Y LAS AFECCIONES DEL PECHO conocidas con el nombre de BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS ASMAS, OPRESIONES, CATARROS
Reumas, Toses rebeldes, Extincion de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Cléry, 31.
En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuarí núm. 33 M. David.
1448 — pm.

Jarabe depurativo
DEL Dr. GIBERT
MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA.
El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una dijestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedades de la piel, vicio de la sangre, obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contajiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademas lo accidentes que de citas dependen. Paris 31, calle Clery, botica Des lauriers sucitar de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33 M. David.
1448 — Pm.

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCIAS
El Elixir, os polvos, la opiata de Dethan son los mejores dentríficos: dotados de un perfume y de un sabor exquisito, destruye las inflamaciones de la boca, fortaleeen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.
En Buenos Aires; en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33 M. David.
1443 — Pmte.

JARABE
depurativo
DEL DR. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA
El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por Academia de Medecina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos, Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 31, calle Clery, botica Deslauriers, sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33. M. David
N. 2837 — Pm.

MIGUEL BORDENABE
Procurador Judicial
[illegible]
1357 — mte.

¡¡CUIDADO!!
¡FRAUDE PÚBLICO!
PRACTICADO CON LA
FALSIFICACION
DE LAS
PILDORAS Y EL UNGUENTO HOLLWAY.
Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañía Química de Nueva York," y otras personas, se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentizan con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres W. C.
Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mi en particular.
(Firmado) — TOMAS HOLLOWAY.

No olvidarse
Las personas que deben costas, al ex-Escribano Fazio, tendrán la bondad de recordar que donde se halla, aunque se haraganea, no se vive de rentas.
Para mas informes, ocurrir Bolivar 74, ó domicilio actual de Fazio.
pmte.

AL PEDIR
HESPERIDINA
EXIGIR que cada rótulo,
etiqueta, cápsula y corcho de
la botella, lleve la firma de
M. S. Bagley
Núm. 1285 — m5 Pmte.

LA SALA DE AVISOS
Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.
LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.a
CASAS PARA ALQUILAR
Comprende las casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta secion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parage, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2.a
SE OFRECEN
Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, se OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ mjc por mes.

Seccion 3.a
SE NECESITAN
Cuando no se encuentra en la seccion 2.a EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4.a
SE VENDE
Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas, terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. etc.

Seccion 5.a
SE COMPRA
Hay tambien avisos de todad clases.
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6.a
ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc. etc.
EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, sea LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestra

Sala de avisos
47—CALLE DEL PERÚ—47
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.
Si en élla no encuentra lo que busca, le daremos datos que lo ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo.
Benitez y Durand.
Permt.

A la Ciudad de Milan
220—Cangallo—Esmeralda—74.
Gran casa especial (Italiana) en tela de hilo—surtido general, juegos de mesa que alemanesco en piezas de todas clases y anchos—camisas blancas y de color calzoncillos de hilo y algodon—Un surtido especial en camisetas calzoncillos de punto en la lana y algodon, se á para hombre. señoras que niños y otros tantos artículos, dirijirse en dicha casa de Conjuges Brambilla que encontrarán facilitacion en los precios.
La casa tiene un surtido general de sombreros, como cre inoficioso recomendar sus generos de hilo por ser demasiada conocida la creditada fabrica de los conjuges Brambilla de Milano.

La Rosa del Sud
77—PIEDRAS—77
MENSAGERIAS
Se hace saber al público, que con fecha 6 de Febrero del que corre, se anuló de mútuo convenio un contrato que tenia D. Marcelino Cano con la empresa de diligencias denominada «Rosa del Sud,» por cuya razon se despacharán los viajes directamente por cuenta de la empresa hasta el pueblo «General Lavalle», cuyas salidas en lo sucesivo serán: de Buenos Aires todos los Juéves, y del Puerto para Buenos Aires tod s los Lunes.
Los viajeros pueden obtener sus boletos en la administracion, calle Piedras núm. 77.
El Empresario, **Lino Serigné.**

FLOR DEL OEsTE
PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:
Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios, Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 — perm.

Al Público
El dia 26 de Junio, se venderán en remate público los terrenos siguientes: De Chacra solicitada por Don Francisco Flores, compuesto de 1248 diez milésimas partes de una cuadra: lindando al Este con D. Fracisco F. Leget al Sr. Don Felipe Mansilla; y al Oeste y Norte con D. Francisco Flores—Chacra, solicitada por el señor don Francisco Blanco, compuesto de 856 mil simas partes de una cuadra, lindando al Norte D. Anastacio Lecuna al Oeste D. Antonio Lecuna, al Sr. D. Daniel Damonte, y al Este D. Juan Enselmo y D. Francisco Martin. Quinta solicitada por Da. María M. de Curat, compuesta de una cuadra cuadrada y nueve milésimas de otra, linda al Norte Da. Mercedes Baez, al Este con la solicitante y al Sud y Oeste con los herederos de Curat. Quinta, solicitada por D. Francisco Copacho, compuestas de dos cuadras cuadradas, y 2256 diez milésimas; lindando al Norte con los herederos de Curat al Este D. Luis Ponce, al Sud D. Miguel Bueno, y al Oeste el solicitante.
Los que se interesen pueden ocurrir por mas datos á la Secretaría Municipal.
Mercedes Mayo 26 de 1873.
José Higinio Solveyra.
Máximo A. A Debout.
Secretario.

Linda oportunidad
En la casa de altos de la Imprenta de «El Mercantil» se alquilan piezas, departamentos como para estudios y escritorios para procuradores y escribanos.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, JUNIO 19 DE 1873

El Sr. Cano y la Redaccion del «Correo Español»

Los hombres se pintan por si solos, ha dicho alguien.

Nosotros encontramos exacto el dicho y lo ponemos al frente de estas lineas con motivo de la carta que el Sr. Cano, nuestro colaborador y amigo, dirige á la redaccion del «Correo Español».

Como se vé por las breves palabras que este nuevo autócrata de la prensa de nuestra capital dirige á su compatriota Cano y amigo que fué, esa redaccion, ó mas bien dicho, el Sr. D. Enrique Romero Gimenez, no solo se desagrada con las palabras de este inteligente amigo, sinó que le retira su amistad y su condescendencia.

El nuevo denunciador de abusos ó sea enderezador de entuertos es de aquellos que no deja nada que desear; y á cuya costa tanto hizo reir en un tiempo el inolvidable Cervantes.

Pobre Sr. Cano! desde hoy en adelante todos los amigos y correligionarios del Correo Español, le retirarán á su vez su amistad y su aprecio.

Y en verdad q' la cosa se hace séria y q' tal vez, el Sr. Cano, como al hijo pródigo lo pongan su audacia en el caso de tener q' echarse á los piés del nuevo Júpiter é inquisidor general de *ciertos abusos*, su amigo que hasta ayer *lo apreciaba* y tenia por él algunas consideraciones.

¿Qué tal, amigo Cano?

Ya Vd no puede seguir contando con la amistad del grande servidor de su patria y de su religion.

Pero, francamente y usando á nuestra vez de nuestra *lealtad franca y sincera*, diremos á V. que hasta ahora siempre ha sucedido que al que cria cuervos los tales animalitos no tardan mucho en sacarle los ojos.

Este refran aunque no es americano, es indudablemente español y á V. señor Cano le viene como de molde.

Y ahora métase V. á redentor y verá como lo ponen.

Y por último, métase V. á oponerse A LAS DENUNCIAS DE CIERTOS ABUSOS, y asi no mas, y á título de español como quien dice y ya verá V. como lo pone «El Correo».

Y sabe V. en que se ha de fundar este neofito del terror do mundo, de la lanza seca de nuestra prensa, del nuevo y activo partidario de la candidatura Mitre: si amigo y distinguido colaborador nuestro, métase Vd. á patriota y ya verá como lo ponen.

Por lo demas, aunque agradecemos á V. señor Cano, sus nobles palabras en provecho de nuestro buen nombre en la madre patria sentimos solo, el que un espíritu de compañerismo nacional, lo hayan llevado á V, hasta reconocer en el señor Romero Gimenez, un defensor de las benefactoras teorias de la libertad y de la religion.

Lo sentimos en verdad, porque nosotros no podemos reconocer en el senor Romero Jimenez, ni la indole, ni el carácter, ni la palabra de los apóstoles de la república universal, y por consiguiente mucho ménos el sublime apostolado de la religion del sacrificio.

Nuestro Jesus nunca combatió, ni luchó con sus enemigos armado de rewolvers y garrote.

Esa nunca fué su idea, nunca existió en su sublime palabra, nunca amenazó á nadie, ni echó á nadie de su lado.

El mismo Pedro, nunca jamás perdió el derecho á su cariño como inmensa consideracion y bondad.

Al contrario, Jesús dió siempre al César lo que fué del César y al pueblo lo que fué del pueblo.

Por lo demás nuestro distinguido amigo Cano, puede muy bien consolarse de las inaptitudes del señor Romero Gimenez frecuentando nuestros salones, asistiendo á los teatro y gozando del aprecio general de todo el mundo en que vive y lo conoce.

El lanza seca

Hace años uno de nuestros soldados de caballeria, al estilo de otros muchos que hemos tenido, pasó un parte al Gobierno Naciona de su tiempo y usó en uno de los párrafos de él, la frase militar que sirve de rubro á este artículo.

Parece que la frase era desconocida entre las gentes de entónces en esta ilustrada capital y el soldado se hizo celebre sin sospecharlo entre los autores de frases estraordinarias y terribles; y entre el vulgo, la frase hizo su camino.

Como se vé el afamado autor del epiteto, no era mas que un simple copista ó quiza un individuo que no hacia otra cosa que firmar un parte escrito y compaginado por su secretario, el cual á su vez, lo copiaba de algun libro de los muchos que tratando del arte militar y de la arma de caballeria, hace uso de esa frase y la trae á colacion como un modismo militar, que indica ciertos lances y operaciones de guerra.

Pero, apesar de la simplicidad del origen de la frase y de su carácter técnico, ella yace como inventada por un soldado oscuro hasta entonces, pero que no habia ni sospechado de que su nota ó esa frase á que aludimos, le habrian de dar mas brillo y nombradia que sus hechos de armas, y aun si se quiere los mismos que relataba en su parte.

Desde entonces el general Saá, no es conocido entre los cronistas de la época sino por el epiteto de lanza seca.

¡Rara oportunidad para un simple copista que se hace célebre por haber á la ventura copiado y hecho uso de una frase vulgar, aunque entre algunas gentes desconocidas!

Pero, el lector al leer este exordio se preguntará, que idea nos ha sugerido este recuerdo ó qué motivo nos hace hacerle la historia de este hecho, al efecto, nosotros contestaremos á su pregunta ó curiosidad que esta frase se nos viene á las mientes para mostrar la ligereza con que muchos aceptamos un dicho y le damos pase sin fijarnos en su mérito, y los grados de verdad que ellos encierran.

Así decimos muchas veces en el seno de la amistad, fulano es un pillo, y si alguno nos pregunta sorprendido, porque lo creemos pillo á fulano, nos vemos en grave apuro y salimos las mas veces de él, diciendo con todo aplomo, que es un pillo y un ladron, porque lo dice todo el mundo.

Y sin embargo, todo el mundo ¿quién es?

Por regla general nadie.

A ese señor, apesar de que todos lo nombran y lo indican como testigo las mas veces, nadie lo conoce, nadie sabe quién es, ni como se llama, y casi siempre cuando hay necesidad de constatar un hecho y poner de manifiesto una calumnia ó unos de esos torpes y traicioneros golpes con que la *célebre y fecunda* «Pampa» denigra á diestro y siniestro y pone en la picota algun nombre que lleva en sí algo de eso que no se compra en las mercerias, ni viene de Europa entre los diges y baratajes de la industria moderna.

Así vemos que el vulgo dice muchas veces y á cualquier insidente desde hace poco tiempo. «La Pampa» nunca miente y el aludido contesta *soto voce* cuando no dice la verdad.

Y sin embargo, para muchos apesar de lo ridiculo de la cosa, de lo tribial del aforismo: Fulano es ladron y ha estado mercando con los dineros del Banco de la Provincia hace muchos años, allí ha hecho su fortuna, allí está la piedra de toque de su lujo y de sus dilapidaciones.

Y esto se tiene por verdad entre mucha gente, que aunque pobres de espíritu son mas pobres aun de inteligencia.

Ademas, ya segun algunos, hemos encontrado la personificacion de lo cierto y lo dudoso, ya tenemos á quien señalar y poner como testigo. Ese algo es la «Pampa», es el diario denunciador, el hermano terrible de la sociedad, cuervo agorero y siniestro de la difamacion y de la calumnia.

Pobre del que hable de «La Pampa» desgraciado de él, los cinco mil y pico de individuos que han dado su nombre y que sostienen su circulacion y que en un caso dado firmaran sus articulos y serviran de estaferros al gran reformador y enderezador de entuertos, le saldrán al encuentro y le llamarán imprudente, atrevido, enemigo de la religion, de la honradez y el patriotismo.

Ademas á ellos les gusta la cosa, se gozan en los insultos, se divierten con ancia de sus victimas; y por último les cuesta barata la diversion, puesto que les basta con un peso para comprarla. La operacion es fácil y el alimento pastoso y suculento.

Se nos dirá que el guisote es hecho con carnasa y sebo, que la carvonada tiene carne podrida y zapallo pasmado, pero á ellos eso no les importa. Su estómago es como el de los buitres cuando mas pestifero, mas exitante, cuanto mas repugnante mas exigente, cuando mas crapuloso mas espiritual y sublime.

Asi pues, es el mundo, asi se acercan los tiempos y las épocas.

El año cuarenta se boleaba á los transeuntes con boleadoras de carne, ahora se les sugeta con desverguenzas y canalladas.

En otros tiempos se hacia gala de cinismo y ahora se hace gala de audacia procaz y licenciosa.

Entónces se hacia fortuna con los bienes de los salvajes unitarios ahora se hace negocio con la honra agena.

Pero los tiempos han cambiado y la metamórfosis en los trajes ha variado mucho; entónces se usaba del puñal pero ahora se usa de la pluma, es decir de esa literatura prohibida por la moral y por el buen sentido público.

Sin embargo, apesar de la sana razon y el buen sentido los efectos de esos dignos y benéficos elementos no son bastantes á neutralizar los efectos de cuatro ó cinco mil fanaticos y el apoyo y aprobacion aparente de algun partido espiotador y egoista que todo lo sacrifica á su ambicion y que no trae otra bandora ni otro mote que el de que: El que venga atras que arree.

La moral pues, de estas breves lineas no es otra que el de que en el mundo por lo general las mayorias son estúpidas y caprichosas; y que aunque entre nosotros las mayorias sirven de base á las instituciones republicanas, tambien es cierto, que nuestros hermanos del norte aleccionados por la esperiencia, desconfian de ellas y tratan en la actualidad de derrocar la oprobiosa tirania que ellas ejercen las mas veces sobre los pueblos y el sublime espíritu de la rectitud; el criterio y la justicia.

Esperemos ese dia y mientras tanto combatiremos por el triunfo de la verdad y la dignidad del hombre.

Sino venceremos, hemos de encontrar por lo ménos apóstoles que dignifiquen nuestros propósitos.

Corporacion Municipal

La situacion porque actualmente atraviesa la Municipalidad, es digna de estudio.

Dejemos á un lado la política militante, hagamos abstraccion de su composicion y entremos en materia.

Hay un antiguo adagio español que dice: *en la tierra de los ciegos el que tiene un ojo es rey* y que en esta tierra bendita se ha introducido con siguiente modificacion *en la casa de los ciegos, el tuerto es rey*.

La sentencia que implica este adagio, ha querido imperar de poco tiempo á esta parte, en el Concejo Municipal, pero sin embargo, ello ha sido vencida por una ley de naturaleza, que marca á la humanidad en su *imperfecta perfeccion*, que debe tener en las *cuencas*, dos ojos con que distinguir á aquellos que por infraccion á la regla general, simplemente *usan* uno.

El proyecto, del economista señor Uribelarrea, destituyendo empleados, habia colocado á las oficinas de la Municipalidad, lo propio que el Cementerio del Norte, habiendo sido clasificadas sus galerias por la «Plaza de la Paz,» nombre que lleva la conocida vulgarmente, por de «Recoleta.»

Las reparticiones completamente desiertas, los espedientes paralizados, armonizaban con el silencio sepulcral que allí reinaba y que era interrumpido periódicamente por el desacorde de un destemplado tambor, que estudiaba en el patio de la Policia, la manera de echar diana.

Hubo momentos, en que nos hemos creido remontados en alas de nuestra fantástica mente, al panteon de las seis esposas de Barba Azul; pero, la voz del Vice-Presidente, se encargaba de recordarnos en dónde nos hallábamos.

Pero....inútil nos es decir, que el caos se habia apoderado de la Municipalidad.

Por fortuna, poco tiempo duró esa situacion anormal, y la mayoria de los Municipales, en servir del Lúnes, repuso en sus puestos á los empleados suspendidos, haciendo en este un verdadero acto de justicia.

Con esta medida, se ha operado un cambio radical en la reparticion Municipal; lo que ayer anunciaba una próxima muerte, lo que ayer, se presentaba agonizante, hoy se presenta rosajante y lleno de vida.

La Municipalidad, ha entrado nuevamente en su sistema normal.

El salvatage de la Corporacion, es debido á los señores Meza, Canard, Sousa, Eastman, Gouland (D. y M.) Bunge y Tounger.

En fin, el pueblo, con cuyo dinero querian esplotar, en favor de una candidatura dada, debe felicitarse de la satisfactoria solucion dada al proyecto politico, que venia cubierto con una capa de economia y ribetes de puritanismo.

* *

Revista musical

Don Cárlos

Tanto se nos habia hablado de esta partitura; tanto de su «mise en scena;» tanto de las nuevas decoraciones, traidas espresamente de Europa para el teatro de La Opera—y tanto de otras cosas mas—que, francamente, temíamos por la primera impresion que su ejecucion iba á causar en el ánimo del público.

Pero, digámoslo de una vez:

El Don Carlo hará época en Buenos-Aires, como la ha hecho en Paris, Milan y otros teatros de Europa, pues su música es magnífica y se ha montado de un modo digno del público de Buenos Aires, á quien un contacto casi diario con el viejo continente, ha hecho exigente en materia de representaciones líricas; y tambien por que todos los artistas que toman parte en el drama—desde los primeros hasta los últimos—rivalizan tan dignamente, que el crítico mas severo no puede sino tributarles elogios á todos.

* *

El argumento del D. Carlo aunque, como todos los librettos, no muy ortodoxo en cuanto á historia, presenta no obstante un interés bastante grande, pues si el autor ha discrepado en algo no ha sido sinó para hacer la trama mas dramática.

Don Carlo, hijo de Felipe II rey de España, es el prometido de Da. Isabel de Valois, con la que se encuentra en la selva de Fontainebleau y de quien es amado.

Felipe II, no obstante, hace pedir la mano de Isabel, para sí mismo y esta, por razon de estado, se vé obligada á dar su consentimiento á este enlace.

Carlo confia su amor al marques de Posa, su intimo amigo y este invita al infante á ser el salvador de los flamencos oprimidos que jimen bajo el yugo de los españoles; juran vivir y morir juntos.

Carlo se vé con la ruina á fin de pedirle se empeñe con su esposo para que le dé el mando de Flandes:

Elisabeth le ofrece su apoyo, Carlo en un momento de estravio le habla de amor, pero la reina le hace oir la voz del deber y él huye desesperado.

Filippo encontrando la reina sola despide á la condesa de Asemberg, su amiga, y eleva á privado al Marques de Posa que acepta este favor para poder asi mejor servir la causa humanitaria que defiende.

La princesa de Eboli que amor á Carlo se cree amada por él pues el infante, hablando á la princesa enmascarada, cree hablar con la reina. Se estremece cuando la de Eboli arroja el antifaz y la mujer ofendida descubriendo la verdad, jura vengarse.

En efecto roba á la reina una caja, en que está guardaba el retrato que Carlo le dió en Fontainebleau, haciéndola llegar á manos del rey.

Carlo se ha presentado á Felipe II pidiéndole el trono de Flandes y habiéndole sido negado desnuda la espada ante su padre y es desarmado por su amigo el marques que el rey convierte en duque.

Abierta por Felipe la caja sustraida por la de Eboli, encuentra el retrato de Carlo.

Desde entonces la suerte del mancebo está decidida.

Felipe cree que su mujer es adúltera y es en vano que esta le prueba su inocencia y la de su hijo: Carlo debe morir.

El infante ha dado á su amigo unos papeles que comprometen e como gefe de la rebelion de los flamencos éstos han llegado á manos del rey que en cree que Rodrigo de Posa es el caudillo y le hace arcabucear en el momento en que vá á visitar á su amigo en la prision.

Carlo, salvado de este modo por su amigo, vá á partir para Flandes.

Pero, en una última entrevista con Isabel, en el convento de San Justo—en el momento de darse un eterno adios, entra el rey, y Carlo habria sido sacrificado á su furor, si un monje que cuida las cenizas de Carlos V, y á quien se cree ser la sombra del mismo emperador, no lo salvase haciéndolo entrar en la tumba del gran monarca.

Pasemos ahora á la parte musical de la ópera.

Indudablemente hay en el D. Carlo mas aspiracion que en las demás obras de Verdi.

Todos conocemos el vicio de este compositor.

Pues bien en el D. Cárlos es donde ménos plajio hay.

No porque no haya una que otra reminiscencia de Semiramis, Don Giovanni M.

Pero en su mayor parte es música original y grandiosa y hay pasajes que son sublimes de harmonia como otros de melodia.

La cavatina del 1er. acto para tenor asicomo el duettor para tenor y soprano son bastante bonitos.

La preghiera y el coro del 2.° aunque no muy originales son de bastante efecto y el duo para tenor y baritono del mismo acto es magnífico.

No nos ha gustado tanto la cancion oriental, ni la Ballatz que son tomados de motivos españoles asaz conocidos y que solo una ejecucion admirable como la de anoche puede hacer pasaderos.

En el duo del mismo acto para soprano y tenor hay falta de inspiracion: la música no corresponde á los sentimientos que dominan el alma de los personajes.

Todo lo contrario se debe decir de la aria para bajo: *Ella giaminai mi amó*, asi como de todo lo demas del cuarto acto que es sublime.

El 5.° es todo para tenor y soprano. No está demas, pues en todo lo anterior la parte de la soprano es sacrificada y para compensarlo era necesario poner en boca de la reina la melodiar sublime del «Fuchi la vanita,»

Todos los finales y el acompañamiento de la ópera son grandiosos y la orquesta tiene pasajes en que hace temblar de emocion.

* *

Poco se debia poder decir de la ejecucion, cuando se trata de una primera representacion.

Y sin embargo, no obstante del poco tiempo que relativamente á lo grandioso de la partitura se ha ensayado el D. Carlo, todos los que han tomado parte en la ópera y con escepcion de los coros femeninos, han estado á la altura de sus respectivos papeles.

Como artista, como actriz, como *toilette* y como mujer la Marziali ha estado á mejor no poder.

La Vercolinni que ha cantado la *princípes de Eboli* en los primeros teatros del mundo fué la digna rival en escena de su amiga y compañera fuera de ella.

Bulterini y Ciappini estuvieron brillantes y la ronquera del primero que se notaba en el 1er. acto desapareció completamente, para solo dejarnos oir las notas claras y sostenidos que salen del pecho de este artista Maffei ha sido el Felipe II personificado y durante toda la noche, irreprochable en toda la estension de la palabra.

La Ferrer ha hecho un bonito paji y ha cantado perfectamente la parte que le toca.

Lo mismo decimos de los Sres. Guadaquini y Mola y Bardi.

Debemos hacer una mencion especial del coro de Flamencos. No creiamos á los coristas capaces de tanto *ensemble* y vaticinamos por ello lo que será el canto de los anabajotistas en el Profeta.

La orquesta de «La Opera» se ha colocado anoche á una altura á que no estuvo jamas. Si sigue así, no pasará mucho tiempo en que rivalizará con la de Colon.

La mise en scene, ha estado magnífica.

Decoraciones, trajes, baile—todo ha sido digno de la gran obra maestra de Verdi; y creemos que el público sabrá apreciar el sacrificio hecho por el empresario, para presentarle un conjunto como el que anoche se exhibió en el teatro.

¿Para que señalar defectillos que desaparecerán con la 2.ª representacion?

Son de aquellos *pequeños* lunares que en todos partes aparecen en las noches de estreno y no hay que parar mientes en ellos. En la gran ópera de Paris hemos visto suceder cosas, en las noches de primera representacion que nadie soñaria siquiera y por tanto, felicitamos el infatigable de Bezzi, regidor de nuestro Convent-Garden.

Volveremos sobre D. Carlo despues de la segunda exhibicion.

Batavo.

Memoria del ferro-carril del Oeste

(*Continuacion.*)

Id por wagones á ps. 1.322,336 ó 2.825,50 por wagon.

C.—Los gastos de Bodega durante los 5 últimos meses del año, han sido, término médio, de 172470 ps. mjc. por mes, inferiores á los de los 7 primeros.

Ahora, si establecemos para varios Ferro-carriles la comparacion del costo de primer establecimiento por kilómetro, resultará que los Ferro-carriles en la Provincia de Buenos Aires pueden clasificarse entre los mas baratos del mundo, aun que se traigan á gran costo del estrangero los materiales de via, tren rodante, etc.

El kilómetro de Ferro-carril ha costado término medio:

En Alemania	$ 1.340.137 50
« Bélgica	$ 1.457.625.00
« Francia	$ 2.106 000.00
« Hanover	$ 1.043 113:50
« Inglatera	$ 3.170.383.12
« Escocia	$ 1 886 137.50
« Irlanda	$ 1.084 518.75
« Norte-América	$ 536 250.00

En la Provincia de Buenos Aires se puede hacer en condiciones normales, Ferro-carriles á ps 410.900.

El ramal á Lobos cuesta por kilómetro ps. 321 800.

Si se hubiese colocado rieles del peso correspondiente á la anchura de la via, el costo hubiese sido por kilómetro de ps. 339.320.

La via general cuesta aproximadamente ps 740.000.

Las vias proyectadas de Lobos á Saladillo y de Chivilcoy á 9 de Julio pueden construirse por la suma de ps. el kilómetro 500.000.

Los terraplenes varian de 4 á 7 metros cúbicos por metro corrido.

El tren rodante proyectado es aproximadamente

Por cada 10 kilómetros	1	locomotora
«	1	salon de 1ra. clase
«	1	coche id.
«	1	id de fumar
«	1	salon de 2ª clase
«	1	coche id.
«	1	wagon encomienda
«	11	id de carga
«	1	id para caballos
«	2	id para combustible

Por regla general se puede admitir que el costo de 1er. establecimiento de los Ferro-carriles construidos por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires se reparte como sigue:

Calzada		9.15
Obras de arte		
Materiales del pais	2.49	
Id del Estranjero	2.075	5.2025
Manos de obras	0.6375	
Via		
Valor á pagar al Estranjero para materiales y flete	41.94	
Valor á pagar á Buenos Aires para lanchaje y colocacion	12.935	54.875
Accesorios vias.		
Material del pais	0.45	
Id del estrangero	0,7255	1.4255
Mano de obra	0,250	
Estaciones, Depósitos de carga, Locomotoras y Coches.		
Materiales del pais	3.475	
Id del estrangero	1,08	5,1675
Mano de obra	0,6125	
Casitas de camineros.		
Materiales del pais	0.50	
Id del Estrangero	0.20	0.33
Mano de obra	0.13	
Telégrafos.		
Materiales del Estrangero	1.38	
Mano de obra	0.25	1.63
Cercos.		
Materiales del pais	0.69	
Id del Estrangero	0.35	1.35
Mano de obra	8.31	
Tren rodante.		
Valor á pagar al Estrangero por materiales y fletes	11 5695	
Valor á pagar en Bs. As.		12.7695
Por lanchaje y armazon	1,20	
Talleres.		
Materiales del pais	1.82	
Id del Estrangero	1.48	3.90
Mano de obra	0.60	
Estudio, planos y vijilancia —Materiales de esplotacion.		
Materiales del pais	0.60	
Id del Estrangero	0.60	1.20
		100.«

Reasumiendo, encontramos:

Materiales del Estrangero	61.400
Id del pais	10.025
Mano de obra	26.075
Estudios y vilancia	2 50
Total	100. «

En cuanto al tiempo empleado en la ejecucion de las líneas del Ferro-Carril del Oeste, ha sido en condiciones normales, todo comprendido de un año por 41,000 metros, ó sea 3,425 metros por un mes ó 37 metros por dia—en la hipótesis que haya 25 dias habiles en él mes.

En una publicacion oficial, hemos visto que se considera como notable que un ferro-carril de 5,000 metros de estension, con un movimiento de tierras de 8,000 metros cúbicos, curvas de 125 metros de largo, pendientes de om. 018 y 3 alcantarillas de 1 á 2 metros de abertura, se haya hecho en 21 dias de trabajo, ó sea 238m. 095 por dia.

Aquí, sin gran esfuerzo, se construyó en 14 dias una linea de 5,500 metros de largo, ó sea 392m. 858 por dia, siendo el movimiento de tierras de 17.390 metros cúbicos, las obras de arte 3, formando un total de 33m. 65 de abertura; las curvas de 200 á 500 metros de radio y una escepcional, de 45 metros; las pendientes om. 0155. Si no hubiese intervenido el mal tiempo, el camino se habiera concluido en 13 dias.

En el primero de estos ferro-carriles, se descarrilaba muy á menudo en los primeros tiempos; en el segundo no hubo descarrilamientos.

Para concluir con todos estos datos, daremos á continuacion la superficie de los terrenos correspondientes á cada una de las estaciones de este ferro-carril:

Es acion	Parque	12.583 m.
Id	Doce de Setiembre	33,586 »
Id	Almagro	3,000 »
Id	Caballito	16,000 »
Id	Flores	6,873 »
Id	Floresta	19,686 »
Id	Ramos Mejias	38,775 »
Id	Moron	41,624 »
Id	Merlo	36,720 »
Id	Moreno	70,594 »
Id	Rodriguez	55,432 »
Id	Lujan	80,496 »
Id	Olivera	67,500 »
Id	Mercedes	202,800 »
Id	Freire	67,500 »
Id	Gorostiaga	67,500 »
Id	Chivilcoy	330,000 »
Id	Márcos Paz	67,500 »
Id	Las Heras	67,500 »
Id	Zapiola	67,500 »
Id	Lobos	131,758 »
Id	Talleres	40,469 »
Id	Riachuelo	
	Total	1.525,632 m.

Para evitar las cuestiones que suceden muy á menudo á propósito de límites de terrenos del Ferro-Carril del Oeste, seria conveniente mandar hacer la mensura judicial de los terrenos de dicho ferro-carril, á lo ménos desde y comprendida la ciudad de Buenos-Aires hasta Merlo.

El plano abrazaria una zona de una cuadra de cada costado del ferro-carril.

El amojonamiento se haria con fuertes postes de hierro, en número suficiente y con marca F. C. O.

Avalúo el costo total—todo comprendido—en 175,000 pesos mjc., ó sea 700 pesos aproximadamente el kilómetro.

En caso de medir solamente hasta Merlo, el costo seria de 40,000 pesos mjc., ó cerca de 1,290 ps. el kilómetro.

Dios guarde al señor Presidente.

A. Ringuelet.

(*Continuará.*)

Interior

Cordoba

Sesion borrascosa del Senado—La sesion del Sábado último, q' tuvo lugar en el Senado de la provincia, ha sido una de las mas largas y borrascosas.

Sin espacio para dar un detalle siquiera de ella nos reducimos á apuntar el hecho que la motiva.

Despues de leerse el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de una nota del Ejecutivo pidiendo el acuerdo de este cuerpo, para nombrar en reemplazo del Dr. Cortés, el Sr. Camarista Dr. Rodriguez, en lugar de este, al fiscal Dr. Perez, y para nombrar en propiedad el juez de 1ª Instancia doctor Cardoso.

En el acto, el doctor Torres, quien se asegura va á ser propuesto luego para uno de esos puestos, hizo mocion para que el asunto se tratará sobre tablas!

Fué combatida y pulverizada semejante mocion con razones y con ideraciones ilebantables.

Los Senadores Lucero, Velez, Lozano Olmos, Castellanos, Posse, echaron mano de todos los argumentos mas decisivos, pero no hubo como inclinar una masa completa, á que refiriese siquiera á que el asunto se tratase, tramitiéndose como correspondia.

Despues de mil incidentes y de escándalos que no tienen ni tendran lugar en ningun parlamento, ni aún entre los araucanos, á las *doce y media* de la noche; se resolvió, que se trataria este asunto en la próxima sesion.

Se trata de buscar jueces al paladar del gobierno y del nombramiento del doctor Rodriguez contra los acuerdos, que ha firmado y notas que ha pasado es la mas sangrienta burla que se le puede hacer á él, y la Provincia.

Varios Senadores estuvieron terribles contra el Ejecutivo, pero todo es poco.

El comienza así una revolucion que no sabemos dónde concluirá. Sale de su órbita, contando con mayorias refractarias, de la ley, para aniquilar el único poder que nos garante la justicia, el derecho.

En esta situacion estamos. Si cayesen vencidos los principios, el pueblo quedaria sin la única garantia que le resta.

El pueblo de Córdoba, tan viril, tan digno, no consentira en este infame ultraje y la Cámara de Justicia se sostendrá apesar de la gran iniquidad, pues se prepara, á caer solo por la fuerza.

Mañana, hemos de volver sobre este tema, que sentimos no poder abarcar, como desearamos hoy.

Actitud de un Sereno.

Una de las noches pasadas el sereno de unas de las manzanas de la calle Union, ha cometido un accion que no debe silenciarse.

Al rato de cerrarse la puerta de calle de una de las casas de la susodicha calle el sereno llamó á la puerta á grandes golpes.

Se le abrió y con palabras insolentes el *guardian del órden* pedia que se le abriese la puerta.

El dueño de casa se negó á hacerlo preguntándole que necesitaba.

El hombre gritaba como un energúmeno y arrojaba verbos que no habia mas que oir.

Se consiguió que viniesen otros serenos y se llevasen al insistente llamador.

No sabemos si el tal *guardian* de la tranquilidad pública ha recibido el merecido castigo.

No debe nunca ocuparse en esos puestos á hombres que no sean bien conocidos por su seriedad y buena conducta, porque lo que resulta de lo contrario es demasiado perjudicial.

Cuando el pastor se convierte en lobo, qué podemos esperar?

Mendoza

«El Constitucional».

Doble asesinato—En la mañana del domingo último han sido horrosamente asesinados en su casa D. Juan de Dios Zapata y una niñita sirvienta.

Segun se nos ha informado el suceso ha tenido lugar mientras las señoras de la casa, hermanas de la última, andaban en misa; á su regreso encontraron los dos cadáveres envueltos en su propia sangre.

El arma de que se han servido el asesino ó asesinos es un hacha y un garrote.

El móvil de este horrible crimen, se cree ha sido unicamente robar dinero,; pues la victima no tenia rencores ni rivalidad conocida con persona alguna, lejos de eso era bien conocido por su moderacion y pacífico carácter.

Hasta el momento de relatar á nuestros lectores este triste suceso, no tenemos noticia de que los asesinos hayan sido aprehendidos.

Acompañamos á la familia Zapata en su justo dolor por pérdida tan sensible.

¡*Pobre don Bartolo*!—Habiamos creido hasta la aparicion de «El Imparcial» en San Juan que su candidatura obtendria algunos votos perdidos en la lucha electoral que se aproxima.

Pero, he aqui que á la falda de los Andes se levanta un atleta, queriendo con un azadon defender la candidatura del hábil diplomático.

Poco diestro en esgrimir el arma, el R. P. Ugarte hiende los aires; yendo á descargar sus golpes sobre el seno de la madre tierra, consiguiendo en vez de levantar un monumento, abrir la tumba donde irán á reposar per secula seculorum las aspiraciones á apoderarse nuevamente del mando del hombre de la gran politica.

San Juan

La «Constitucion.»

En la nueva organizacion que ha dado á la Camara, han sido nombrados presidente D. Ramon Yofre, vice-presidente 1° el Sr. diputado Dr. D. Facundo Larrosa, y 2° vice-presidente, el Sr. diputado D. José Ignacio Robles, habiéndose elejido secretario, por renuncia del interino señor D. Guillermo Villegas, por resolucion de la cámara al Sr. D. Saturnino S. Araos.

Remóntose la guardia municipal de la provincia, hasta el número que autoriza la ley del presupuesto del año próximo pasado.

Tucuman

«La Razon.»

—Es digna de todo elogio la conducta de la sociedad de Beneficencia en el cumplimiento de sus deberes.

Con los recursos recolectados por medio de conciertos, bazares y donaciones del vecindario, ha construido el hospital de mujeres, hasta el estado en que hoy se encuentra este edificio.

Pero la sociedad de Beneficencia ha ido mas lejos en sus humanitarios propósitos.

Va á dar la comodidad necesaria á este edificio, para que sirva de hospital de mujeres y de asilo de mendigas á la vez.

La construccion de un teatro es ya un hecho: ciento cincuenta acciones en diez dias responden elocuentemente en favor de la obra.

Nacionales y estrangeros, pobres y ricos, han comprendido que una poblacion de 20 mil almas, no debe permanecer por mas tiempo sin un establecimiento que tan optimos frutos ofrece á la sociedad.

Honda sensocion ha producido en este pueblo la edicion estraordinaria que publicamos ayer, referente á los sucesos de Entre-Rios.

—

Combinaciones.

Desde algunos dias se hace correr maliciosamente la noticia de que hay una cambinacion entre el Dr. Avellaneda y el General Mitre, para los trabajos de la futura presidencia.

Dicese, que elevado el primero á la primera magistratura, ocupará la vice-presidencia el segundo, y el círculo de éste se hará cargo de algunos ministerios.

Para nosotros es una infame mentira, que se levanta desde su cuna del litoral en estas circunstancias apremiantes, y que se lanza á los pueblos como una sombra ignominiosa con que se pretende desprestijiar la candidatura predilecta de las provincias y que entre entusiastas aclamaciones se proclama en todas partes.

El nombre del General Mitre como candidato para ocupar los primeros puestos de la nacion, simboliza una bandera negra, emblema de las desgracias y del martirio mas horrendo de la República. Es el lábaro tenido con el tributo de sangre arrancada de las arterias del pueblo, cuya presencia, cuyo nombre hace verter lágrimas ardientes del corazon de mil madres, arranca tristisimos jemidos del alma de mil esposas, de mil hermanos, de mil huerfanos!

Para nosotros, repetimos, tal aseveracion es una mentira infame, con que se pretende engañar á los crédulos.

No puede haber tal combinacion, ni tiene necesidad el Dr. Avellaneda de buscar tan odiosos elementos para obtener el triunfo de su candidatura.

En las Provincias su nombre se ha levantado entre entusiastas aclamaciones, y cualquiera otro candidato no encontrará eco en ninguno de los pueblos.

Entonces, ¿qué objeto, qué se propondria con ligar su nombre con el nombre de un hombre funesto para el pais, y cuya combinacion le llevaria el desprestigio y hasta la odiosidad á su candidatura?

Nó, ¡tal combinacion no puede existir!

El Dr Avellaneda, elevado á la Presidencia, sabrá rodearse de hombres honorables, rectos y honrados, respondiendo así á las esperanzas de sus conciudadanos.

El general Mitre es el cuco con que quieren asustar á los Avellanedistas los embusteros de oficio.

Mas, nosotros, que tenemos conviccion de que triunfará nuestra candidatura, sin necesidad de esas combinaciones odiosas, nos reimos de los embustes.

Despues, con mas tiempo, nos ocuparemos mas detenidamente sobre el particular.

(Porvenir de la Juventud)

Esterior

Paraguay

La «Nacion Paraguaya» trae las siguientes noticias.

Fechas hasta el 10.

La Revuelta—Unas pequeñas columnas de la revuelta se aproximaron hasta «Villeta» y su Gefe *por prudencia*, en vista de algunos ACÁ MOROTI que se presentaron por allí para recibirlas, se retiró *prudentemente* diciendo, yo creia que dormian.

La Prudencia ante todo.

Una denuncia grave—El Ciudadano Brasilero Luis Pereira de Sousa. Tomado prisionero!

En el momento, que pasamos á dar conocimiento al Pueblo Nacional y poblacion estrangera, residente en el Paraguay, de la tropelia de que fué y es víctima inocente el ciudadano Brasilero Luiz Pereira de Sousa nuestra sangre no hierve en las venas y nosotros en calidad de estrangeros, nos sentimos humillados en nuestro amor propio y en nuestra dignidad; debemos tanta infamia y perfidia á la montonera, que vaga sin norte y sin rumbo por la fértil y hermosa campaña del Paraguay, y de que son gefes y capitanejos, Caballero, Serrano Go burú y otros tantos estraviados.

El hecho acaecido con el Ciudadano Brasilero, Luiz Pereira de Sousa, que pasamos á su narracion, lleva el sello de la verdad, y estamos prontos á probarlo con testigos. Asi que se ofrezca el caso.

Estando el Sr. Pereira de Sousa en Carapeguá, para donde se habia dirijido dias antes, con una carreta, que debia traerla cargada de aquel punto, con una cántidad de maiz que allí tenia en depósito; fué hecho prisionero por Gaballero, apesar de previa declaracion y pruebas por parte de Sousa, de que era súbdito Brasilero, y de que nada tenia que ver con los sucesos políticos que se desarrollaban; pues que allí lo habian llevado puros interes comerciales,

Tenemos seguridad de que en el momento en que escribimos estas lineas, el súbdito brasilero de que nos ocupamos deberá estar engrillado!...

Cuantos otros estrangeros ménos conocidos, no estaran sufriendo las mismas torturas, que suelen imponer tales montoneros, sin que, tengamos noticia?

Ya tardaban esos hombres en atropellar tanto estrangeros, que, trabajan en nuestra campaña y que buscan el desarrollo de ella; pero nosotros ya lo habiamos pronosticado....

Es natural, que hechos de esta clase se reproduzcan; hacen unos cuantos dias, que en las columnas de nuestro diario, pintamos á lo vivo, á algunos de los que encabezan la montonera.

Caballero, Serrano, Goiburú y otros, que por muchas y repetidas veces fueron cebados, con la sangre de los Aliados durante la guerra del Paraguay empiezan de nuevo á reproducir las mismas escenas y acontecimientos sangrientos de los pasados tiempos.

De urgente necesidad es, que los representantes de la Alianza tomen medidas sérias y energicas, para que sean respetadas vidas y propiedades de subditos estrangeros honrados y laboriosos como lo es el caballero Sousa, á quién tenemos el gusto de conocerle personalmente, y para él pedimos toda la proteccion, porque sabemos que está siendo victima, de tormentos continuos impuestos por los montoneros; sin un motivo, sin una razon de ser, sin un fudamento.

Con lo que queda expuesto, está evidentemente probado, que la guerra declarada por la montonera, no es unicamente al Gobierno legal de la República, sino tambien á la colonia estrangera aqui residente; de donde se deduce, que la bandera montonera tiene por lema. Infamia, Latrocinio, Perversidad y Destruccion.

Asi pues, volvemos á pedir proteccion de cualquier manera; para nuestro amigo, el ciudadano brasilero Luis Pereira de Sousa, víctima del proceder de los revoltosos.

Denunciamos este hecho, por la gravedad de él, y ademas para q' los representantes estrangeros en la República del Paraguay, sean bien informados de lo cuanto son salvages, los hombres que estan al frente de la capital, caracteres que todavia claman por los intereses bastardos de semejante gente.

La denuncia es grave y afecta á prerogativas de los subditos estrangeros aquí residentes; y és por ese motivo, que todos deben rodear al Gobierno legal de la República, prestándole todo su concurso; por la propia seguridad de vida y propiedad; pues con lo que acabamos de decir está mas que probado lo que es capaz la salvageria y cinismo de las montoneras.

La esposicion de Viena

En el «Jornal do Comercio» de Lisboa, periódico bien informado del movimiento político de los pueblos de Europa, encontramos los siguientes detalles de la apertura solemne de la Esposicion de Viena.

Nos apresuramos á traducirlos en fuerza del interés y curiosidad que ha despertado entre nosotros esa fiesta de la civilizacion moderna á que han concurrido todos los pueblos cultos del mundo.

Es sensible que no haya coincidido contra la apertura de la Esposicion, la llegada á Viena de la obra de Estadística de la República Oriental del Uruguay, que está escribiendo el señor don Adolfo Vaillant por encargo de la *Asociacion Rural*.

Parece que la lentitud con que se está preparando la citada obra; es independiente de la voluntad del señor Vaillant, pues hemos leido en algun diario que este caballero está contrariado en sus tareas por la falta de cooperacion que le ha negado las oficinas públicas, donde tenia necesidad de acudir en solicitud de datos y noticias relacionadas con el trabajo que lo ocupa.

Si esto fuera cierto, como es de sospecharle, por el silencio que guardan hasta hoy las oficinas á que aludió «La Democracia», seria vergonzoso para el país que se haya dificultado la terminacion de una obra útil que va á dar honra á la nacion, por la indolencia de unos cuantos empleados que léjos de coadyuvar al progresista propósito del Sr. Vaillant, esterilizan sus esfuerzos presentandole embarazos injustificables.

En esta oportunidad mas que en ninguna otra, debemos lamentar la falta de una Oficina de Estadística á la que, si existiera, habria recurrido el señor Vaillant con éxito completo para sus trabajos estadísticos.

¡Bendita sea la Comision de Legislacion que hasta ahora no se digna ocuparse del proyecto que presentó el señor Diputado don José Cándido Bustamante!

La Comision principia por el fin en los asuntos que tiene á su despacho. Se ocupó primero del proyecto del señor Diputado por Cerro-Largo sobre la formacion del Censo y ha dejado quizás para el dia de la resurreccion de los muertos, el del señor Bustamante pidiendo la creacion de una Oficina Central de Estadistica.

Cosas de la tierra!

Hé aquí lo que traducimos del *Jornal do Commercio*.

«La ceremonia de la apertura de la Esposicion ha sido suntuosa y no hay memoria en las Córtes europeas de una fiesta mas solemne é imponente.

Anunciado el Emperador y su cortejo, hubo gran sensacion en los asistentes.

La comitiva imperial era brillantísima, distinguiéndose notablemente los magnates de Hungria que seguian á su rey, vestidos de la manera mas pintoresca, graciosa y elegante. Estos trajes de incomparable belleza, diferian unos de otros, ya por el color, ya por las formas ya por las ricas pieles que los guarnecian. Nada se puede imajinar mas rico, pues en la compostura de ellos se combinaban admirablemente los velos, las sedas y las pieles de todos colores y riquezas, adornos de valiosísimas y espléndidas joyas y esmaltes. Estas riquezas y adornos, y las armas deslumbrantes de la nobleza húngara, son heredados y han servido á sus antecesores.

Mucho falta que hacer aun antes que decir que todo está, en órden.

Uno de los lados de la gran galeria central está acabado, pero no las galerias laterales. Inglaterra y Francia no han podido hasta ahora acomodar los objetos que esponen, lo mismo que Portugal.

El emperador recomendó especialmente al príncipe de Jagern hacer los honores de la hospitalidad á los comisarios estrangeros.

La condesa Andrass y recibe todos los Domingos. Es de creer que muchos otros dias tambien recibirá.

Mr. Banhaus, Ministro de Comercio, dió un banquete en honor de los comisarios que representan á las diversas naciones en la Exposicion. El Presidente de la Comision Central de Alemania propuso un brindis por el Emperador de Austria, y el Ministro de Comercio, otro á todos los Soberanos y Gobierno de las naciones que toman parte en la Exposicion y á sus Comisarios.

(*De La Tribuna de Montevideo.*)

Montevideo

Revista de la quincena

Montevideo, Junio 14 de 1873.

Nuestra Revista Comercial, suspendida desde la 2.ª quincena de Marzo ppdo., por la falta de transacciones, debido al estado epidémico en que se encontraba esta ciudad, reaparece hoy, que nos vemos libres de aquel flagelo, pero sin el movimiento que era de esperarse, porque la crísis monetaria, limita y dificulta, como es natural todas las operaciones.

La Junta de Crédito Público no ha interrumpido en lo mas mínimo sus tareas durante la pasada epidemia.

Así ha realizado exactamente las amortizaciones de Deudas Públicas, correspondientes al semestre que corre, como se detalla en el estado A.

En los primeros dias del entrante Julio tendrán lugar las amortizaciones de las siguientes Deudas:

Interna de 1.ª série.
Interna de 2.ª id.
Empréstito Extraordinario.
Fundada 2.ª série bis.
Pacificacion 2.ª série.
Consolidados 72.

Para el servicio del Empréstito Uruguayo se han remitido mensualmente á Lóndres los fondos necesarios, así como oportunamente para el saldo del Empréstito Montevideano-Europeo, que no ha concurrido al cange de sus títulos por los del primero.

El servicio anual de las Deudas Públicas actualmente circulantes está calculado que absorberá en el año corriente.

Por intereses	$ 3.274,707
Amortizasion	1.841.319
Total	5 116 026

Cuyo detalle se halla en el estado B.

Dado que todas las Deudas de ménos de 12 p.% se amortizan muy abajo de la par, y algunas veces tambien las de 12 p% como sucede actualmente por la crisis que sufrimos, y teniendo presente que el fondo amortizante se aumenta gradualmente todos los años por ser acumulivo á la amortizacion de la totalidad de la Deuda Pública, en ménos de 20 años. Pero muy en breve desaparecerán algunas de 12p.% quetinen, como el Empréstito Extraordinario un fondo amortizante exesivo, y luego de amortizado ese Empréstito el mismo inecente fondo pasará á los Empréstitos de Pacificacion-abreviándose casi la existencia de ellos.

Esto no obstante, impera la opinion de que la Deuda debe unificarse, ó cuando ménos rescatarse la que tenga un interés mayor de 6 p%.

Asi lo tiene tambien proyectado al Gobierno y sometido á las Cámaras.

El momento no es seguramente el mas oportuno; pero se cede á la reconocida necesidad de saldar el presupuesto, y asignar servicio á nuevas deudas que han de reconocerse procedentes de Deuda flotante y de reclamaciones internacionales sin elevar los impuestos actuales; fin que se obtiene sencillamente limitando el fondo amortizante á lo usual.

La conversion, ó rescate de los billetes fiduciarios á cargo del Fisco ha sido puntualmente atendida y continúa siéndolo.

Los bancos y la misma Junta de C. Público son los principales Agentes de la conversion, pues reciben fuertes sumas en billetes á cargo del Fisco que se convierten incontinente.

Las deudas públicas y las acciones de las diversas sociedades anónimas que se cotizan en la Bolsa de Comercio, han sufrido una notable baja, habiéndo sido imitadas las transaciones celebradas en la quincena, como se verá por la reseña siguiente:

Deuda interna.

104,500 $ al contado desde 59 hasta 54 1/2 p.% de su valor.

335 000 id á plazos desde 61 1/2 hasta 56 p.% de su valor.

Consolidades de 1872.

100,500 id al contado al 77 p.% de su valor.

100,000 id á plazo 78 id id.

Empréstito extraordinario.

12,000 id al contado desde 96 hasta 95 1/2 p.% de su valor.

5,000 id á plazos al 96 p%.

Tren-way al paso del molino.

12 acciones de 500 $ cada una, se vendieron en remate en la puerta de la Bolsa con 300 pesos de prima.

Progreso oriental.

550 id acciones al contado desde 55 1/2 hasta 52 % de su valor.

1,938 id acciones á plazos desde 59 hasta 53 p.% de su valor.

Sociedad fortuna.

35 " acciones al contado desde 26 hasta 24 1/2 p%. de su valor.

Progreso Urbano

60 « acciones al contado desde 4 p.% de prima hasta la par.

Fomento Montevideano

20 « acciones al 28 p.% de su valor.

Los giros por este paquete se han hecho á los siguientes tipos:

Sobre Francia á fs. 5.40 y 5 45 por peso.

Sobre Lóndres á d 51 ¼ y 51 ½ id id.

Espertacion

Nuestro mercado de frutos ha terminado en esta quincena como empezó, sin ninguna animacion en los negocios.

La situacion no puede ser mas desfavorable y mucho tenemos que se prolongue en virtud de las últimas noticias llegadas por el paquete *Pumo*.

Para regravar esta situacion, la crisis monetaria continúa sin esperanza de que termine en breve tiempo.

En la seccion correspondiente damos las ventas que han ocurrido durante la quincena y por ellas apreciaran nuestros lectores la baja que se ha operado en los precios de algunos de nuestros frutos de barraca.

Tasajo—Durante esta quincena las operaciones que se han hecho en este salado son de 15 á 16 mil quintales de carne habanera de los rios al precio de 18 1/2 rls fts. quintal puesta á bordo—de 7 á 8 mil quintales de la misma clasificacion de los saladeros de esta plaza á 18 3/4—y un cargamento de buena gordura y gorda á 30 rls fts.

Se puede decir que las carnes que hoy están embarcando y las ventas que anunciamos, hacen el total de lo queda de la primera secante.

Tanto los saladeros de esta plaza como los de los rios han formado ya sus pilas de invierno y la matanza en general se puede dar como concluida.

La matanza en los saladeros de aquí ha sido como sigue: en Enero 532 reces, Febrero 15,230, Marzo 62,101, Abril 69.465, Mayo 59,133, y hasta el 10 del corriente 7,588, lo que forma un total de 214,049 reces. En igual fecha del año pasado la matanza ascendió á 189,476.

Mercado de importacion

Con la desaparicion de la fiebre, esperábamos que nuestro comercio entrase en operaciones de importancia despues de tanto tiempo en abatimiento; pero la crisis monetaria porque atraviesan los mercados del Rio de la Plata de estos momentos y la revolucion de Entre-Rios (R. A.) para cuya provincia se hacian fuertes ventas, ha venido á paralizar nuevamente nuestro mercado, contribuyendo á ello poderosamente la excesiva importacion de todos los artículos en general, que puede decirse tiene sujetos á los compradores á no hacer sino muy limitadas compras para el consumo local, temerosos de que continuando en esa escala la importacion, siga la baja haciéndose sentir como ahora sucede.

Apreciamos en seguida la situacion en que se encuentran los artículos de principal consumo:

Aceite—Recargado nuestro mercado de este líquido, nada ha mejorado en precio; vendiéndose con dificultad al que cotamos. El llegado últimamente por «Picardie,» de España, se vendió de 40 á 41 rls. a. despachado.

Aguardiente—Sigue detallándose á 80 ps. los 500 litros, en depósito, el 38 á 40 grados, apesar de ser limitada la existencia.

Arroz de la India—Fuerte existencia, sin venta de importancia que mencionar. Cotamos de 80 á 85 cts. arroba, depósito, la mejor clase. El primer precio, para partidas de alguna consideracion, y el segundo para las ventas en detalle que son las que se realizan.

Arroz Glacé—Ofrecido á 1.55 arroba despachado, cuyo precio se obtiene en pequeñas cantidades. La existencia es de consideracion.

Azúcar del Brasil—Sigue el mercado encalmado, Las últimas ventas que conocemos del bergantin goleta aleman «Cecilia,» han sido de 26 á 26 1/4 rls. por 1ª, 24 rls. por 2ª, 22 rls. por somene y 20 rls. por terciado, arroba, despachado; cuyos precios consideramos firmes para los azúcares secos y claros.

La existencia de azúcares nuevos la constituye la mayor parte de los cargamentos por "Julio" y «Catalina.»

En la quincena se ha realizado un cargamento que estaba en depósito de azúcares viejos á 24 rls. la 1ª 22, la 2.ª 29 somenos y 18 1/2 terciado los arb. despachado.

Los terciados están en demanda, siendo de fácil colocacion á los precios que consignamos.

Azúcar de la Habana—Conocemos la venta de 170 cajas, por «Odina» últimamente llegado á 26 rls arb. despachado, y habria obtenido mas, sino hubiera sido abrillantada, clase que tiene poca aceptacion en este mercado.—Los primeros arribos creemos que obtendrán los siguientes precios: 1.ª de 27 á 27 1/2 rls., 2.ª de 25 á 25 1/2, somenos 23, terciado 21 rls arb. despachado.

Azúcar refinado—Encalmado este dulce y sujeto

como todos á un detalle lento, obteniéndose con dificultad los siguientes precios:

Havre y Marsella 18 rls. fts. arb. dpto.

Amsterdam y otras procedencias 16 1|2 y 17 id id.

Estados-Unidos 19 id id.

Bacalao la buena clase seria vendible, resultando en perfecto estado á 6 ps. qq. en partida

Carbon Cardiff—Sin demanda por el momento por estar suplidos nuestros barraqueros, y esperando arribos por su cuenta. Vale de á16 á 16 1|2 $ fts. á bordo.

Carbon de cocina—La existencia es bastante para las necesidades del invierno y no esperamos suba en los precios por algun tiempo. Cotizamos de 14 á 15 ps. fts. tonelada á bordo.

Café—Las clases buenas de este grano han obtenido en la quincena de 24 24 1|2 quintal despachado.

La existencia ha sido aumentada con 300 sacos importados por «Calderon», esperándose por momentos otras partidas, por lo que no consideramos firme el precio.

Caña del Brasil—Las últimas venta por Odina de Bahía han alcanzado á 83 $ pipa despachado, y como no tenemos existencia consideramos firme ese precio para los primeros arribos.

Caña de Habana—En la quincena se han vendido á 74 $ les 463 litro. casco roble, pero tenemos conocimiento de una última venta á 73—Existen 600 bocoyes casco roble: casco caña no hay.

Fariña de Santa Catalina—Se nota mas animacion en este artículo, cuya existencia de 500 sacos mas ó menos que se encuentra en una sola mano está obteniendo 5 1|2 rls. arbs. despachado en detalle.

Fariña de Porto Alegre—Poco solicitada. Cotizamos nominal 60 cts. arroba despachado. Reducida existencia.

Fideos de Génova—Queda firme la buena clase al precio de 3.10 cajon despachado.

Ginebra—y demas líquidos de Holanda y Hamburgo en general, son muy poco solicitados por la falta de pedidos y encontrarse la 2.ª mano perfectamente surtida. Los precios cotados se obtienen en detalle en pequeños lotes, tomando los compradores indistintamente el artículo que les conviene.

Harinas de Estados-Unidos y Chile—No tenemos existencia, no hemos tenido importacion. Los precios cotados puede consid[illegible] nominales.

Harina del pais—Regu[illegible] en nuestros molinos. Su precio de 10 á 10 1|2 rs. arb.

Kerosene—Tenemos en puerto un cargamento de 12,000 cjns. que está puesto en venta, pero no nos consta se haya realizado. Siendo de alguna consideracion de existencia anterior, no será difícil siga para Buenos Aires este cargamento.

Maderas de los Estados-Unidos—Los fuertes arribos de pino de tea han causado una baja en sus precios y no vale hoy arriba de 54 á 55 $ fts. E. de Montreal y del Este siguen escasos, por lo que los barraqueros solo se surten para sus necesidades del momento. Valen: el 1º de 59 á 60 ps. fts. y el pino spruce del Este de 47 á 52 $ fts. segun surtido.

Sal—Nuestros saladeros están por concluir sus faenas y hay poca demanda para ellos; sin embargo, los precios en detalle han reaccionado y va de 13 á 14 rls. fts. á bordo.

Tierra romana—Vendible de 28 á 29 rls. á bordo.

Tabaco negro del Brasil Las marcas acreditadas y garantidas han obtenido desde 9 1|2 á 11 $ ar despachado en vase de lata, y las clases bajas 6 á 6 1|2.

Velas estearina Habiendose recargado nuevamente el mercado quedan ofrecidas á 13 cts. paquete en depósito.

Vinos tintos catalanes Se vendió el cargamento por Joven Hortencia de 280 pipas marcas Amat 60 $ pipa despachado, pero como las últimas noticias de los mercados productores le son favorables, no dudamos que los primeros arribos se coloquen de 65 á 66 $.

Tenemos á flote el importado por bergantin español «Lepanto» y por barca italiana «Colombia» —El primero no ha realizado por no ser aparente el surtido y el 2º no se ha puesto aun en venta.

Vino seco Ha obtenido en la quincena 73 $ á 4|4 cuyo precio consideramos firme.

Yerva Un cargamento por Cornelia Geirudis de Paranaguá se está colocando á 25 rls. arb. despachado en baricas y tercion -Las yerbas viejas que estan depositadas, obtienen en detalle de 20 á 22 rls. arroba despachado en tercios y 23 á 25 en barricat.

Precios

De los principales artículos navalet y otros no comprendidos en nuestro precio corriente

Betun Mason—25 centesimos oro deposito, vendible.

Existencia ninguna.

Cabo de Manila—18$ m|c. qq. de sp. flojo.

Cabo de Rusia 1ª clase—13$ 50 á 13 $ oro qq idem vendible.

Canela—25 centésimos m|c. libra despachado última venta.

Estopa de Hamburgo 10 $ á 10 50 oro qq. despachado vendible.

Hoja lata—11 pesos moneda corriente, cajon despachado, flojo.

Lana Wordberry—Núm. 4 al 10 yarda 27 á 28 cts. oro, deposito, vendible.

Lana idem—Núm. 8 á las 10 id id id.

Remos—De 12 á 18 piés, 10 á 11 cts. m|c. Pié despachado vendible.

Soda de 25 grados—3.80, á 3.90 oro qq. inglés deposito vendible.

Tiza—0.80 m|c quintal despacho, invendible.

Variedades

Episodios de un viaje

(Conclusion.)

(ARTÍCULO HUMORÍSTICO)

XXV

Nuestro inglés se mostraba muy preocupado....

Llamó un sirviente á quien entregó un billetito.

Le ordenó hiciera venir un peluquero.

Momentos despues se presentó este.

Era aquel, como casi todos los de su oficio, un gran charlador.

No es preciso decir cual era su nacionalidad.

Durante ejercia su ministerio con nuestro inglés, el amigo festivo, le preguntó dándole cuerda, como dicen:—

¿Y bien, maestro, que hay de nuevo en Chascomus?

Supongo, señores, contestó, que ustedes habrán asistido ayer al banquete de la señora de...?

Nadie respondió.

Se dice, que ha sido obsequio á unos caballeros que vinieron con la señora desde Buenos Aires.

Silencio.

Parece que un inglés, viudo y rico, cortoja á la hija de la señora, que es tambien viuda.

Nuestro inglés dijo ¡Como viuda?

Si Señor, contestó, de un jóven Comandante que murió en Curupaty, junto con Martinez de Hoz, de quien era amigo inseparable.

Juntos y en sociedad, poblaron en «Quequen» una gran estancia....

La señorita, es muy instruida....y....que bien habia francés....!

Terminó su oficio con nuestro inglés.

Empezó con el viejo veterano.

«Mi Coronel», dijo, no me habia fijado,»......

A una señal, calló.

Nuestro ingles al peluquero.

¿Como vá de oficio?

¿Cuanto tiempo ha estado V. en Chascomus?

«Cuandó vine, hace once años, se ganaba la vida

Hoy somos muchos.

No puedo quejarme, sin embargo.

Tengo mi casa propia, precisamente al lado de la de la señora que dió ayer el banquete.

Otro terrenito que compré al Sr. Coronel ....y por fin, estoy casado en Chascumus.»

Concluyó con el viejo veterano

Acomodó todo sus adminiculos, ó sea «ses. uthiles» en una elegante caja.

Nuestro inglés puso en sus manos «one soveringe»

Hizole seña que escuchara.

Salieron juntos.

Cuando volvió, nuestro inglés parecia contento, menos preocupado.

XXVI

UNA VISITA

A la una de la tarde, una linda volanta particular, paró en el Hotel.

Nuestro inglés, nos invitó «á ir á cumplimentar á la viuda oriental»

El amigo festivo, le dijo «y á su interesante hija, compañeros»

La visita fué muy agradable.

Fuimos nuevamente obsequiados.

Nuestro inglés festejó mucho al hijito de la viuda interesante.

Le ofreció un petizo.

Durante nuestra visita, hubo repetidas ocasiones de encontrarse átete tete con «la bella viuda.

Tuvo momentos en que perdia su habitual formalidad.

Esto no nos sorprendió.

Nuestro amigo el doctor Velez es tambien un hombre serio.

Sin embargo, cuando se encuentra al lado de cierta Sta. de la calle de «Buen Orden», pierde tambien toda su formalidad.

Nos despedimos.

Nuestro ingles no pudo disimular su contento.

Algo, le arrancó, en su idioma, el amigo festivo.

XXII

Al siguiente dia, un magniaco bouquet que haria honor al Jardin del Plata ó al del Pensamiento, fué entregado á nuestro inglés.

En el coloco su tarjeta.

Pidiónos las nuestras, que acompañó con dos cajones de Cheary y Champagne.

Hizo venir dos sirvientes.

Ramo y cajones se enviaron á casa de la Dama Oriental; con un recado de cumplimiento.

XXVIII

Asuntos de servicio demoraron dos meses en Chascomus al amigo festivo.

Juntos per[illegible]eron en el mismo Hotel.

Nuestro inglés visitaba asiduamente la casa de la Dama Oriental.

Tenia sus confidencias con el amigo festivo.

Ocho meses han pasado.

XXIX

UNA BODA

Era uno de los primeros dias de Enero.

El amigo festivo recibió una carta abultada.

Contenia un parte de boda.

Se ofrecian en su nueva estado, nuestro inglés y la viuda interesante.

Una carta de la dama oriental, muy atenta y cariñosa, ofreciéndole nuevamente su casa y amistad con aquel grato acontecimiento.

Hoy son felices; y el amigo festivo muy aprecialo.

El viejo veterano partió á la frontera de su mando.

Aquí concluimos.

Rogamos á su autor, el amigo festivo, para que nos remita su continuacion; pues sabemos que la tiene escrita hasta su último viaje á la «Piedra Movediza del Tandil».

Club Union Argentina

Comite Provincial

Presidente		Dr. José C. Paz
Vice 1º	«	Juan Dillon
« 2º	«	Enrique Sumblad
Tesorero	«	Andrés Egann
Secretario Dr.	«	Victoriano de la P[illegible]sa
	«	Domingo de Ocampo

VOCALES

« « Sixto Villegas

« « Eduardo Wilde

« « Anjel J. Carranza

« « Pedro Mallo

« « Justiniano Lynch

« « Teodoro Mora

« « Benjamin Otteler

« « Juan C. Molina

« « Anjel Plaza Montero

« « F. Almeira.

« « Adolfo Iosiarte

« « Pantaleon Gomez

« « Federico Garrigós

« « Leonardo Perreira

« « José Agustin Molina

« « José M. Videla

« « Cárlos Hurtado

« « José M. Riolfo

« « Mariano Bravo

« « Severo Pizarro

« « Martin Monasterio

« « Bernabé Saez Valiente

« « Ramon Munilla

« « Cárlos J. Alvarez

« « José Leon Vela

« « Jaime Payró

« « Victor Fernandez

« « Manuel Ponce

« « Eduardo Munilla

« « Enrique de Saltarain

« « Eduardo Carvalho

Se previene á los Sres. que forman el comité provincial de este Club, que las reuniones ordinarias tendrán lugar los Jueves y Sábado á las siete y media de la noche, en el local de costumbre calle de Belgrano No 144.

En caso de reunion estraordinaria se avisará portunamente.

El Secretario.

Ecos del dia

Club Union Argentina

Prevenimos á los Sres. nombrados para formar el centro parroquial de San Miguel, que la primera reunion preparatoria se efectuará el jueves á las 7 1|2 de la noche en los salones de la imprenta de la Union calle Rivadavia núm. 327.

Funcion estraordinaria—Secretaria del Arzobispado—Tendrá lugar en la Catedral Metropolitana el Sábado 21 del corriente dia de San Luis Gonzaga y XXVI aniversario de la gloriosa coronacion de nuestro Santísimo Padre Pio IX.

A las ocho de la mañana principiaran las misas de la Comunion General para la cual se invitan todas las Escuelas Católicas de esta ciudad.

El Illmo Sr. Obispo de Aulon y Vicario Capitular, dirá la misa en el altar mayor en el que se dará la Cumunion á los Colegios y Escuelas de niñas.

El Sr. Dean de la Catedral del Paraná Dr. Don Juan José Alvarez dirá la misa en el altar de San Martin en el que se dara la Comunion á los niños. El Sr. Arcedean de esta Metropolitana, Don Nicolas Flores dirá la misa en el altar de Dolores en que se dará la comunion á los particulares.

Varios cantores cantarán cánticos escojidos durante la comunion.

A las once de la mañana principiará la misa solemne que celebrará de Pontifical el Illmo. Sr. D. Juan Bautista Miege Dignísimo Obispo de Kansas. Predicará durante la misa uno de los mejores oradores, que tiene la Compañía de Jesus.

Una música brillante tocará durante la misa, despues de la cual quedará espuesto por todo el dia el Santísimo Sacramento.

A la una del dia empezarán á turnarse para velar al Santísimo los siguientes colegios, que entonaran cánticos sagrados en el tiempo que les está señalado, velando los colegios de niños en el Presbiterio y los de niñas bajo las gradas de la nave del medio, con este órden:

Colegios de niños y de niñas.

De 1 á 2 de la tarde colegio de la Union y de Santa Cecilia.

De 2 á 3 escuela de los Padres Lazaristas y Hermanas de Caridad de San Vicente de Paul.

De 3 á 4 colegio de los Padres Escolapios y de las Hijas de Maria.

De 4 á 5 id del Salvador y Hermanas de Misericordia.

De 5 á 6 id Padres Bayoneses y de las señoras de los Ejercicios.

De 6 á 7 Seminario Conciliar: de 6 á 6 1|2 id Merced.

De 6 1|2 á 7 Damas de la Miseridordia.

A las seis se rezará el Rosario, las preces por el Papa y la novena de San Luis; se cantarán las letanias, predicará el Sr. Rector del Seminario Conciliar D. Juan Agustin Boneo.

Los alumnos del Seminario cantaran el *Oremus Pro Pontifice Nostre Pio* Luego se cantará un solemne *Te Deun* en accion de gracias por haber principiado nostro Smo. Padre Pio IX el XXVIII año de su glorioso Pontificado y finalmente se terminará con la bendicion con Santísimo Sacramento quedará el Ilmo. S. Obispo de Aulon y Vicario Capitular.

NOTA—La lismona que se recoja será mandado cuanto antes a su Santidad.

Reunion—El «Comité Nacional» del «Club Union Argentina» se reune el Viérnes á las 8 de la noche, en la calle de Belgrano núm 144 para considerar á puntos de interés para la asociacion.

Los Secretarios.

Lejislatura provincial—Está citada para hoy á las 3 de la tarde, á fin de tomar en consideracion el proyecto de ley de contribucion directa para 1873 que fué sancionada por la cámara de diputados y rechazado por la de senadores.

El Laplase—Hoy debe llegar al puerto de Montevido este paquete ingles, procedente de Liverpool y escalas.

Trae fechas hasta el 20 de mayo.

Nuevo colegio—Han vuelto de Europa Mr. Litsma[illegible] y su señora y han establecido un nuevo colegio para señoritas en la calle de Rivadavia número 394.

Inmigrantes—El Ester entrado ayer á nuestro puerto ha traido de Génova 141 inmigrantes y 91 para Montevideo; el Bahia ha traido 70 en su mayor parte franceses.

Tenvolo—Hoy á las 4 de la tarde saldrá este paquete frances para Marsella, Génova y escalas.

La correspondencia será recibida en la oficina marítima de correos hasta la una del dia.

El Belgrano—Ayer llegó á Montevideo este paquete inglés procedente de Habre y escalas.

Hoy fondeará en nuestro puerto.

Casa de juego—Se nos dice que en un establecimiento que existe en la calle del Callao número 80 que bajo el nombre de café no es mas que una casa de juego, donde hay todas las noches escándalos y pelea que mantienen al vecindario en continua alarma.

Traslado al Gefe de Policía.

Abusos—Las diferentes empresas de tramways se han estado aprovechando en los dias en que habia cesado de sus funciones el activo Inspector Municipal.

Antenoche un carruage de la Empresa Compañia Buenos Aires que regresaba de las 5 esquinas á las 11 y media de la noche lleno de pasajero se detuvo en la esquina de Artes y Corrientes á esperar la concurrencia que saldria de la Opera cuando esta concluyese.

Varias personas amonestaron al mayoral por el gran perjuicio que les ocasionaba, pero este no les hizo caso, y tuvieron que bajarse y continuar su viaje á pié.

Creemos que estos abusos deben ser cortados inmediatamente pues afectan notablemente el bien público.

Suspencion de trabajos—El Inspector de Higiene Municipal se ha dirijido á la Corporacion de que depende se manden suspender los trabajos de la curtiembre establecida en la calle de la Rioja entre Garay y Brasil para que se estraigan por medio de los carros atmósfericos las aguas corrompidas que tiene en varias piletas.

Fondos públicos—Ayer fueron regulares las operaciones en fondos públicos nacionales; cerrando los precios al 66 y medio por ciento, al contado—y hubieron de vencimientos 5,000 pesos plata.

Cédulas hipotecarias—Fueron muy importantes y animadas las transaciones; cerrando los precios para la série A al 84 y medio por ciento, y al 84 y tres cuartos id para fin del mes.

No hubo vencimiento alguno en estos títulos.

De Ultramar—Ayer han entrado 10 buques al puerto de Montevideo y 3 al nuestro.

Demente—Ha sido remitido por el Juez de paz de Barracas al Sud, un individuo por hallarse atacado de enajenacion mental.

Formidable guerrero—Ante-noche un individuo llamado Pepe Laimeres se trabo en palabras con un infeliz muchacho de 14 años de edad.

Despues de una corta lucha el muchacho lo venció.

El tal Leimeres tuvo tanto *valor* q. echó á correr seguido de su obstinado adversario que á las pocas cuadras lo alcanzó sacudiendole una soberana paliza.

Varias personas que este hecho presenciaron se interpursieron y lograron los de sobre muchos esfuersos hacerle soltar su presa al encamisado niño.

El pobre Leimeres lo levantaron casi asficiado por la presion de su corbata de que se habia asido fuertemente su antagonista.

El Maraldi—Ayer debió salir de nuestro puerto el vapor de este nombre con destino á Liverpool ha suspendido su sa ida hasta mañana por no haber concluido de cargar.

Vapores esperados—Deben llegar hoy al puerto de Montevideo los paquetes «Lamark y Astatic» de la linea del Pacífico, y procedentes de Valparaiso y el Callao y saldrán á las pocas horas para el Havre y Hamburgo y para Liverpool y escalas.

El Sr. D. Santiago Mendez—Este cuan perfecto caballero antiguo comisario de Ordenes, ha fallecido antiyer de una larga y penosa enfermedad.

Acompañamos á su familia en su justo dolor.

Inspector de Tramway Municipal—Este Sr. que tambien habia sido destituido y que antiyer como saben nuestros lectores volviesen dichos empleados á ocupar sus respectivos puestos: ha pasado una nota á la corporacion dennunciando que la Compañía de Tramway á Belgrano no ha comunicado antes de ponerse en servicio los carruages, como lo manda el artículo 22 del reglamento de Tramway. Y como por el artículo 23 la falta á la prescripcion del articulo anterior incurre en la multa de 300 $ por cada carruage no ensayado,

Este comunica á la Municipalidad á fin de que esta determine lo que sea justicia.

El contingente del Baradero—Un telégrama venido esta mañana del Baradero dice lo siguiente:

"El contingente completo, con buen espíritu.

Marchó ayer á Junin con órden de apurar la marcha con buenos caballos proporcionados gratis por el vecindario.

Cada guardia nacional lleva 300 $ recolectado con este objeto por mismo vecindareo.

Sociedad Progreso del Plata—Esta sociedad a mudado su domicilio á la calle de Piedad núm. 365 ½, lo hacemos saber á los socios.

Imoral—Antenoche el publico que asistió al teatro de la Alegria, donde se daba la zarzuela bufa barba azul, se retiró muy descontento por las inmoralidades que encierra dicha obra, y que los artistas se empeñaban en hacer resaltar notablemente las partes mas verdes de esa produccion.

Muchas familias se retiraron al presenciar estos actos que atacan directamente la moral pública.

El Ester—Procedente Génova entró ayer este paquete Italiano trae 171 pasageros.

Saturno—Entró ayer este vapor procedente del Salto con 52 pasageros volviendo á salir para Montevideo.

Naposta—Con destino á la Colonia salió ayer este con ocho pasageros.

Goya—Procedente de la Asuncion entró ayer este vapor trae 10 pasajeros.

Rio Apa—Procedente del Rosario entró ayer este vapor francés: ha traido varios pasajeros y carga.

Laplace—Este paquete inglés es esperado de un momento á otro, viene en reemplazo del vapor paquete inglés *Biela*.

Telégrafo submarino—Los últimos telégramas de Lisboa dan la noticia de que el telégrafo submarino de Lisboa á la isla de Madera estará abierta al público el primero de Julio.

El costo de telégrama desde Julio, será 3100 reis por cada uno de 20 palabras y la mitad á cada 10 palabras mas.

Presos—En las 24 horas anteriores al relevo de la guardia de ayer, han sido albergados en el Departamento General de Policía, 27 individuos procedentes de varios puntos del Municipio.

Sus causas, por lo general son de poca importancia.

Muerte—Ayer ha sido enviado á la Cárcel Pública el individuo Agustin Acuña, acusado de un asesinato en la Ensenada.

Parece, sin embargo, que el finado le agredió primero, con el objeto de asesinarle y que el preso, en defensa propia, le asestó una puñalada, de cuyas resultas falleció:

Dementes—Han sido remitidos á San Buena Ventura, cinco individuos que se hallaban detenidos en la Policía, por considerárseles víctimas de un trastorno mental.

El médico de Policía los ha reconocido, y ha informado que realmente se hallan en aquel estado lamentable.

Ave de rapiña—Existe preso el individuo Saturnino Forrando á quien remitió el comisario de la seccion 4ª, por al hecho de haberse apropiado lo ageno.

Se ignora la cantidad y valor de los objetos robados.

Aquel funcionario se ocupa de la correspondiente averiguacion.

Pelea—El comisario de la seccion 16ª remitió al Departamento á los individuos: Bautista Echard, Martin Aguirre y Mateo Iriberri que se batian á trompadas en una casa de negocio on aquel districto.

En la gresca salió herido el segundo, aunque levemente.

Se ignora el motivo del disgusto.

Decreto gubernativo—El Poder Ejecutivo de la Provincia ha espedido el decreto que mas abajo publicamos ordenando se pratique elecciones en la ciudad y campaña para llenar las vacantes que existen de Senadores y Diputados á la Legislatura Provincial:

DECRETO

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Junio de 1873.

En vista de lo comunicado por las Honorables Cámaras el Gobierno.

Ha acordado y decreta;

Art. 1º—Procédase en la Capital del 29 del corriente á la eleccion de dos Senadores, para llenar las vacantes que existen por la incorporacion al Congreso de los Dres. D. Vicente F. del Lopez y D. Bernardo de Irigoyen, electos el 31 de Marzo de 1872, y de ocho diputados, tres por no haberse practicado el escrutinio de los que se decretaron para llenar las vacantes quedadas por renuncia de los Dres. D. Manuel Arauz, Dr. Dardo Rocha, D. Aristóbulo del Valle, D. Cárlos Pellegrini, y D. Luis Lagos Garcia, electos el año pasado.

Art. 2º—Procédase igualmente el 29 del actual en las Secciones 1ª y 5ª de Campaña, á la eleccion de un Senador en cada una por haberse desaprobado las que tuvieron lugar el 30 de Marzo último en la 1ª y el 22 de Mayo pasado en la 5ª y á la eleccion de otro Senador en la 6ª para llenar la vacante que dada por renuncia del Sr. D. Mariano Saavedra, electo el 31 de Marzo de 1871.

Art. 3º—Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el Rejistro Oficial

ACOSTA.

AMANCIO ALCORTA.

Ecuentro terible—El [illegible] diario del Rosario dá cuenta de [illegible] incidente desgraciados en los siguientes términos:

"El Domingo por la tarde en la cancha de carreras de la plaza General Lopez tuvo lugar un suseso terrible, ocaciono heridas gravísimas á dos personas y la muerte instantánea de dos caballos.

Sucedió que dos individuos, de los que habian asistido á las carreras, una vez que estas terminaron, se pusieron á correr sus caballos en la cancha pero, por desgracia, en sentido contrario uno del otro, es decir el uno corria desde la raya para el lugar de la partida y el otro en la direccion que se corrian las carreras.

Como en este momento se retiraba la gente y muchos corrian ó galopaban la nube de polvo que se levantó era tan espesa que los que corrian á encontrarse no se vieron ni se apercibieron en la confusion, yendo á chocarse en toda la furia de sus caballos.

El encuentro fué terrible. Los ginetes arrojados á una distancia considerable recibieron heridas gravísimas que no pudieron apreciarse en toda su importancia en el momento, pero uno de ellos especialmente, llamado Francisco Chirino quedó de tal manera estropeado en todo su cuerpo que se teme seriamente por su vida, el otro que es un paisano cuyo nombre ignoramos, quedó no menos mal parado pues las heridas que sacó en la cabeza y la cara son muy grades.

Los dos caballos quedaron muertos en el sitio del choque.

Que terrible no seria el golpe!

Aclaracion de un crimen—Recientemente dimos cuenta de haber sido recojido de la via pública un individuo que espiró al breve rato, á consecuencia de una herida mortal que le habian inferido.

Deciamos tambien que la policía aprehendió á tres hombres, uno de los cuales era sospechoso como autor de aquel crímen y cómplices los otros.

De las indagaciones hechas con posterioridad, resultan sin embargo, agenos completamente al delito consumado, los individuos que citamos.

Hé aquí algunos detalles que esplican el orijen de la muerte de Mariano Marquez, que así se llamaba.

Transitado por la calle del Paraná, en compañía de un amigo encontro al paso un individuo, lo que motivo está esclamacion por parte del Marquez ¿A que le pegó? ¿a que no? repuso el acompañante y seguidamente aquel le descargo una bofetada al desconocido, que lo hizo dar en tierra.

Este se levantó con rapedez y desnudando un puñal, se lanzó sobre uno de los individuos, y en la ofuscacion de la ira confundio al autor del atentado con el amigo dirigiendo contra este el arma de que estaba munido.

Con destreza y decision contuxo el atacado la violencia del golpe, oponiéndole el brazo derecho, aunque recibiendo en él una lijera herida.

El ofensor creyendo satisfecha su venganza fugó acto continuo.

Todo esto pasó rápidamente.

Marquez, cuyo rol era de simple espectador, al ver que estaba herido, su amigo, salió en pos de su adversario.

Un momento despues el perseguidor era hallado moribundo en la cuadra siguiente.

Privado del habla como estaba, fallecio sin que la autoridad pudiera conseguir el descubrimiento del malhechor, pero por lo que dejamos referido que es la fiel reproduccion de la revelacion que posteriormente obtuvo la policía, del amigo del finado, se vé que el autor del asesinato es el transeunte, á quien Marquez dió la bofetada.

En conclusion diremos que tanto este como el amigo, estaban ébrios cuando tuvo lugar el suceso.

Asamblea General—Mañana á las tres se reunen en asamblea las Cámaras provinciales

Esta reunion es con el objeto de tratar los proyectos de Contribucion Directa.

Veremos si se reunen.

Campo Neutral

Candidatura del Dr. Avellaneda

Las noticias que diariamente nos llegan del Interior muestran que la candidatura del Dr. Avellaneda gana terreno en las Provincias, de tal modo que es casi imposible que pueda levantarse en ellas otra candidatura.

En Salta, Jujuy, Mendoja, la Rioja y muchas otras provincias, van pronunciandose hasta los mas léjanos departamentos en favor de la misma candidatura, segun se ha visto en los manifiestos que hemos publicado hasta hoy.

Ahora nos llega un telégrama de persona bien caracterizada, de Córdoba, en el que se nos dicen lo siguiente.

Córdoba 17 de Junio.

Gran meeting Avellanedista antenoche promovido por los comités de los tres clubs reunidos—mucho entusiasmo. Hablaron el Sr. D. Feliz de la Peña, el Dr. D. Diego de Alvear, D. Benjamin Igarzabal; Dr. Dávalos, y los Srs. Jofres y Ferreyra—la idea del gran partido unionista calorosamente aceptada.

(Su corresponsal).

Última hora

Los trabajos que indicamos en nuestro artículo de ayer para elevar al Ministerio de Hacienda de la provincia al Sr. D. Melchor G. Room los hemos diseñado ya entre varios círculos y de todos ellos recibimos la mas satisfactoria adeccion.

Mañana nos ocuparemos de este importante pensamiento.

De todo modo nuestra conciencia nos impulsa y nos dice que un cambio del Ministro en el romano de Haciendo es exigente y por consiguente necesario.

Nosotres cumolimos con nuestro deber al indicar al Sr. Room, creemos que este cumpliria dignamente su mision y traeria la confianza del comercio.

Salida de Vapores

HOY—Para el Rosario y escalas á las 9 y 50 de la mañana del 25 de Oayo el Proveedor.

HOY—pa.a el puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana el Villa del Salto.

SABADO—para el Rosario Paraná Santa-Fé y puertos intermedios á las y 50 de la mañana del 25 de mayo el Capita:.

SABADO—Pars Montevideo admite carge pasageros y encomiendás á las 5 de la tarde el Rio de la Plate:

Agentes—*A. Matti y Piera.*

Cangallo 50

A salir para Europa

Miércoles 18—Chimborazo, para Callao (P. C.)

Jueves 19—Sud-América para Génova.

Savoie, Para Marsella.

Domingo 22—Ariadne, para Amberes y Lóndres.

Lúnes 23—Illmeni, para Liverpool (P. C.)

Mártes 24—Magellan, para Callao (P. C.)

Domingo 29—Ebro, para Southampton.

Lúnes 30—Colombia, para Liverpool (P. C.)

Seccion Municipal

Direccion de las Escuelas Municipales

Buenos Aires, Junio 11 de 1873.

Sres. Preceptores y Preceptoras.

Para los efectos y fines consiguientes, transcribo á Vds. la nota que con fecha de hoy esta Direccion ha recibido de la Sscion de Educacion.

Dios guarde á Vds. P. a.

H. DOMINGUEZ.

Buenos Aires, Junio 11 de 1873.

Al Oficial Auxiliar de la Direccion de las Escuelas Municipales.

"Debiendo tener lugar el dia 21 del corriente en la Iglesia Metropolitana, la fiesta de San Luis Gonzaga, patrono de la Juventud estudiosa, se ha dispuesto por la Seccion de Educacion que él sea feriado para las Escuelas Municipales.

"En consecuencia lo hará Vd- saber á los preceptores de las mismas, previniéndoles lo participen á los alumnos, á fin de que sus padres ó encargados puedan disponer lo que crean conveniente respecto á su asistencia á la fiesta mencionada".

Dios guarde á Vd

MIGUEL N. DE URIBELARREA.

B. Llorente.

Edicto Judicial.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á un terreno situado en la calle Buen Orden señalado con los números 505 y 507 para que en dicho término comparezcan ante S.S y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo q'hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 27 de 1873—**Carballo.** 29. -30d. v1.º Julio.

La Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires reunida en consejo, ha ocordado y ordena:

Art 1º Desde el 1º de Julio del corriente año nopodrá transitar dentro del municipio á una distancia menor de 20 cuadras de la plaza de la Victoria, ninguna clase de rodado de carga, tirado por mas de dos animales.

Art. 2º Esceptúanse los carros de 4 ruedas montados sobre elasticos que pueden hasta tres.

Art. 3º Los contraventores á esta disposicion serán penados por cada vez con una multa de 200 pesos, pagando ademas los daños que ocasionaren siendo entendido que las disposiciones de los art anteriores prohiben las cuartas, q' solo serán permitidas para subir las barrancas del rio y de ninguna manera en otra parte.

4º Comuníquese esta resolucion á quienes corresponda y publíquese por 8 dias en todos los periódicos de la ciudad.

Mayo 17 de 1873.

MIGUEL N. DE URIBELARREA

B. Llorente.

Secretaria:

1 1v. 30.

Telégrafo Comercial

Fondos públicos Nacionales

Buenos Aires, Junio 18 de 1873.

Vendidos $ 35090.

Primer precio al contado 76 1|2.

Siguientes 76

Sábado 21

Junio 30 77 76 1|8.

Varios plazos 76.

Ultimo al contado 76.

Las trasacciones abrieroná la una y media con una venta de 5.000 pesos plata al contado á 76; seguida pronto con otra de igual cantidad á 76.

Balance de Caja Municipal de hoy Miércoles 21 de Mayo de 1873

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Obras pias	Fondos públicos municipales	Letras	Moneda corriente
Existencia de ayer Mártes 20 en el Banco de la Provincia					
Idem idem para el nuevo Lazareto		192455			
Idem en el Banco Argentino, en garantía del crédito de 2.105,000 $ m|c					3.475,000
Idem en el mismo como saldo del crédito de 2.105,000 pesos segun contrato			2805000		
Idem en la Caja Municipal	300000			7200	218813 7

ENTRADAS

No ha habido....

	300000	192455	2805000	7200	3698813 7

SALIDAS

No ha habido....

Existencia de hoy Miércoles 21	300000	192455	2805000	7200	3698813 7
	300000	192455	2305000	7200	3 69381 8

Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.

José J. Gallardo Tesorero — Intervine—*Quintana.* — Publiquese—MIGUEL N. DE URIBELARREA — *M. Obarrio.* Pro-Secretario.

En estos títulos las operaciones no fueron muy animadas, no habiendo vencimientos y quedando los precios así:

Al contado	10.000
Junio 30	10,000
Julio 15	5.000
	35.000

Cédulas hipotecarias

Primer precio al contado 85.

Siguientes 84 7|8 8 3|4, 84 1|2.

Sabado 21

Junio 30, 85, 84 3|4.

Varios plazos, 84 1|2 á 86 1|2.

Ultimo al contado 84 1|2.

Las operaciones empezaron á la 1 y cuarto con una venta para el 30 de Junio de 5 mil pesos fuertes de la série A. á 85.

Estas fueron importantes y animadas no habiendo vencimientos y quedando los precios en baja, así:

Al contado A	29,200	85	84 1|2.	
Junio 19 id	19,000	84		1|2.
Junio 30 id	55,000	85	85 3|4.	
Iulio 2 id	5,000	85		1|8.
Id 31 id	30,000	86	85 3|4.	
Agosto 31 id	60,000	89		1|2.
	198,200			

Frutos del pais del Mercado del Sud.

Junio 18 de 1873.

Las transacciones realizadas hoy, dan el siguiente resultado:

Lanas

Segun su clase, con mas ó menos carretilla suciedad etc. etc. etc. se han vendido.

mezclas comunes ps. 59. 54, 57 arb.

Idem buenas $ 59, 62, 65, 68, id.

Finas 79, 74.

Lincoln id id id 75 id.

Borrega id id id id 47 50 55 id.

Cueros vacunos secos

De campo varios lotes seg. condiciones se vendieron á $ 168 172 y 175, pesada.

Pieles lanares

Quedan sin venderse algunas partidas de matadero.

Campos ps. 175 á 200 doc.

Desecho 40 id 72 id.

Corderitos 11 id 12 1|2.

Potros secos.

Pequeños lotes al barrer ps. 39 á 47.

Cerda

Mezclas, segun su clase ps. 168 á 175 arb.

Grasa y sebo

Con el de esportacion 13 3|4 y 14 rls fts.

Id id campo ps. 38 41.

Pesado 27 28.

Cereales

A los precios anotados ayer.

Sala Comercial del Mercado Constitucion.

PRECIOS CORRIENTES.

Buenos Aires, Junio 10 de 1873.

Cueros vacunos de matadero, $ 180 á 185 pesada

Id id todo estaqueo, id 170 id 172 id.

Id de potros secos, id 50 id 55 id.

Pieles de carneros finos de consumo, id 110,100 docena.

Mezcla buenos, id 120 140 id.

Ordinarios id 70 100 id.

Corderitos id 10 12 id.

Venados id 90 100 id.

Nútria id 4 5 id.

Cerda mezcla del Sud, id 170 185 arb.

Id id Norte, id 150 160 id.

Vaca sin marlo id 110 120 id.

Id con id 45 50 id.

Grasa en panzas y vejigas id 36 38 id.

Id en cascos id 40 42 id.

Sebo pisado campo id 23 30 id.

Lana fina sucia, embellonada id 65 70 id.

Id mestiza id id. id 60 65 id.

Id mezclas id id, id 45 50 id.

Pluma de avestruz tejida id 60 70 lib.

Id de id suelta id 40 50 id.

Trigo superior id 185 200 fanega.

Id pan id id 180 190 id.

Id inferior id 130 150 id.

Maiz id 40 50 id.

Cebada id 23 26 id.

Harina flor de vapor id 33 34 arroba.

Por autorizacion de la Comision Directiva.

C. C. Esnurra.

CORRALES DEL SUD

Relacion del movimiento de entrada y salida de lo Corrales del Sud en el mes de Mayo de 1873

Introductor	Introduccion	Estraccion	Matanza	Importe de derechos
Salavorry y Mandía.	4,013	2907	1,106	6,616
Leandro Linch.	5,062	3,516	1,546	9,276
Martiniano Videla.	1,922	1,280	642	3,852
Exequiel Cárdenas.	4,441	2,849	1,592	9,552
Calisto Almeyda.	2,697	1,213	1,484	8,904
Martin Boado	624	527	97	582
Plácido Reinoso.	997	661	336	2,016
Sulpicio A. Gomez.	4,171	2,416	1,755	10,530
Herrera y Melgar.	808	565	243	1,458
Gaspar Reissig.	1,354	688	666	3,996
Juan Vasquez.	3,355	1,643	1,712	10,272
Exequiel Hpto. Martinez	1,136	517	619	3,714
Cárlos Casares.	3,417	2,356	1,061	6,636
Dasso y Cárdenas.	3,045	2,026	1,019	6,114
Gregorio Torres y Ca.	1,079	666	413	2,478
Julio C. Naon.	1,068	625	443	2,658
Benjamin Buttoler	302	234	68	408
Manuel Perez.	828	631	192	1,152
Mariano Alvarez.	2,464	1,411	1,053	6,318
Manuel F. García.	3,339	2,364	975	5,850
Leon Orma.	3 891	2,521	1,370	8,220
José R. Lastra.	8[illegible]6	447	416	2,514
Dionisio Esquivel.	2,965	1,612	1,354	8,118
Raimundo Bowrdine	325	140	185	1,11[illegible]
Bartolo Vivot.	635	599	36	216
José Costa.	1,487	960	527	3,162
Lucio E. Reinoso.	2,295	1,354	941	5,646
Inocencio Arballo.	684	355	329	1,974
Otamendi y Galeano.	261		261	1,569
	63.802	39.688	24.114	144,68

Diversiones públicas

OPERA

Compañia Lírica Italiana Y DE BAILE

31.ª FUNCION DE ABONO

—Juéves 19 de Junio 1873.—

Se dará por segunda vez la grandiosa ópera en cinco actos del Maestro VERDI

DON CARLOS

Personajes y Actores

Filippo II, Re di Spagna. Sig. (1º Basso) Giovanni Maffei.—Don Carlo, Infante di Spagna. Sig (1º Tenore) Carlo Bulterini.—Rodrigo, Marchese di Posa. Sig. (1º Baritono) Massimo Ciappini.—Il Grande Inquisitore, cieco nonagenario. Sig. (1º Basso) Luigi Guadagnini.—Elisabetta di Valois. Siga. (1º Soprano) Giulia Marziali Passerini.—La Principessa Eboli. Siga. (1º Mezzo) Rosa Vercolini.—Tebaldo, Paggio d'Elisabetta. Siga. (Mima) N. N.—La Contessa d'Aremberg. Sig. (Tenore) Giuliano Bardi.—Un Araldo Reale. Sig. (Tenore) Id id.

Diputados flamencos, Inquisidores, Señoros y Damas de las Cortes de Francia y de España; Leñadores, Pueblo, Pajes, Guardias de Enrique II y de Felipe II; Frailes, Familiares del Santo Oficio, Soldados, Magistrados, Diputados de las provincias del Imperio Español, ecc., ecc.

Balle.—La Reina de las Aguas—Un Pescador—Un Paje de Felipe—La Perla Blanca—La Perla Rosa—La Perla negra.—**Cuerpo de Balle**

La escena tiene lugar el primer acto en Francia y los demas en España, por los años de 1560.

NOTA | Por una deferencia al público y á la Empresa, la Señorita Ferrer se prestado á cantar el papel de *Page*.

A las 8 en punto.

Club de patinadores.

Los salones en el Coliseum calle Parque estarán abiertos para los socios y el publico, todos los dias á las 8 de la noche (con ecepcion del Viernes).

El Gerente,—*J. Lozon.*

VICTORIA

COMPAGNIE DRAMATIQUE FRANCAISE

Dirigée par Mm. Brizard et Romeal

11meREPRESENTATION DU2meABONNEMENT

Mercredi 18 Juin de 1873

Les Joorisses de l'amour

Comédie en 3 actes.

Un Caprice

Comédie en un acte.

Avisos nuevos

Se necesita Un jóven para ayudante de Fotografia Belgrano 361. 18 2p v20.

Dependiente Se necesita uno para tienda y Merceria ocurrir Montevideo núm. 86. 18 2p v20.

Oficial pastelero Y confitero, se precisa uno en la confiteria, Moreno y Salta. 18 3p v21.

Almacen Se vende el situado en la calle Estados-Unidos núm. 199, para tratar á toda hora. 18 3p v21.

Se necesitan Dos peones para un establecimiento. Sueldo 400 ps. m|c Artes 274. 18 2p v20.

Mucama francesa Se precisa una con buena recomendacion Piedad 305 18 3p v21.

Cocinero Español, se ofrece uno con buenas recomendaciones calle Victoria 297. 18 3p v21.

Mucama Que sepa lavar y planchar se necesita calle de Cuyo núm. 112. 18 2p v20.

Escribiente Se ofrece uno práctico, ocurrase calle de Lorea 195. 18 3p v21.

Vinos y postres para tertulias, dulces agradables de naranja, vellorita gro ellero negro y rojo y frambuese las hay en venta á precios módicos por mayor ou la calle de la Piedad núm 166

1987 18 3op v20 jl

Sirvienta Con cama se necesita calle de Paraguay 195. 18 2p v20.

Oficiala modista se precisa una y une sirvienta, dirigirse calle de Buen Orden 110. 18 2p v20.

Mucama se necesita una en la calle de Suipacha núm. 150.

Mucamo Se necesita uno en la calle de Florida núm. 206 se prefiere sea Español. 18 3p v21.

Versos Para San Juan y San Pedro á 4 rls pliego se venden en la calle de Lorea 61. 18 2p v20.

Cesar Gandulla Avisa á sus amigos que ha tomado estado con Vicenta Lira á cuyo objeto los saluda y ofrecen ambos su servicios. 17.3p. v20.

Para Paraná Y SANTA-FE

—DIRECTAMENTE—

El vapor «Lujan» se establece en carrera, saliendo desde el tigre directamente para esos puertos y demas intermedios el MIERCOLES 25 del corriente siguiendo en adelante todos los miércoles regresando los Mártes.

El trasbordo que se hacia en el Rosario, con los vapores que salen de esta los *Mártes y Sábados*, queda suspendido.—Agentes: A. Matti y Piera.—Cangallo 30.

1975 16-3p-v19

BAZAR EUROPEO

246--ARTES--246

Casa de calzados por mayor y menor, Sombreria Roqeria de

Juan Bollo

Antes Baratillo LAS NINFAS

Llamo la atencion á mis fovorecedores, pasen por mi nueva casa que encontrarán un espléndido surtido de calzado, ropa hecha y sombreros sumamente módicos, 1000 sombreros de castor última moda al precio de pesos, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100, 110 ps. 1000 sombreros para niños á 30, 40, 50, 55, 60, 70 ps. 500 sacos de última moda para hombre á 100, 130, 140, 150, 160, 170, 180, 190, 200 á 230 pesos, 300 pares de pantalones negros y de color, 100, 110, 120, 130, 140 ps. par, 4000 pares botines para hombres, señoras, niñas y varones de diferentes clases á un 30 p% menos que en otras partes. El surtido es tan variado, que seria muy largo el detallarle por su variedad de precio. Vengan á comprar que saldrán satisfechos, 100 gorras para tramway y marina á 20, 25 y 30 pesos una. Gran surtido de zapatillas de abrigo negras y de colores para hombrss y señoras.

Bazar Europeo, Calle de Artes, núm. 246 entre Parque y Tucuman.

Juan Bollo.

¡Ladrillos! Se venden de 40 á 50,000 puestos en Palermo; buen material y baratos. Ocurrir Estados Unidos 333.

1971 14 8p v24.

Bonito Círculo [illegible] que facilmente y con poco dinero puede encontrarse. Ocurrir Estados Unidos 333.

14 8p v24.

Perro perdido De la casa de Hidalgo y Torres, se ha perdido un perro chocolate con collar de platina; responde por Ihon, el que lo entregue se le dará una buena gratificacion.—Bolivar 76.

¡Hermoso Teatro! de madera se vende uno que por su construccion se puede desmontar y plantearlo donde se quiera; ojo pueblos de campaña, que con poco dinero pod[illegible] un centro de recreo social. Ocurrir [illegible]

E[illegible]

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D Pedro Marin pa a que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones por medio de la oficina á cargo del que suscribe—Buenos Aires Junio 7 de 1873. **Manuel Lacasa.**

1983 18 30p v20j.

De órden del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez Juez de 1ª Instancia en lo civil se cita por el término de 30 dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Lopez, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribo, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Mayo 31 1873.—**Pardo**

1985 18 10p v30.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto se cite por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don José Lopez ya sean como herederos para que dentro de dicho término comparezcan ante SS. para intermedio del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Junio 16 de 1873. **Alejandro Miñones.** Defensa 74

1984 18 20p v10jl

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D Salvador Maria del Carril, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Ezequiéla Jordan ya sean como herederos ó acreedores para que en término de 30 dias, comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar en derecho. Buenos Aires, Junio 17 de 1873. **Gregorio Ruiz** Escribano Público y Secretario Defensa 72

1989 18 30p v20 jl

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Jorge Echevarria á cordó, se proceda á la venta en remate público ante el Juez de Paz de Navarre los dias 1º y tres de Julio, de una casa quinta situada en dicho partido á 1 seis cuadras al Este de la plaza del citado pueblo pert nec ente a la testamentaria de Don Rufino Cejas, tasada en cincuenta y nuevo milveinte y dos pesos moneda corriente, con mas cinco reales de igual moneda, no admitiéndose oferta que bajen de las dos terceras partes de su tasacion, pudiendo los licitadores tomar las instrucciones necesarias de el espediente que sigue Don José Piñoro contra dicha testamentaria por cobro ejecutivo no pesos que tramita por la oficina de Don Mariano Cabral a la que esta adcripto el que firma. Buenos Aires, Junio de 1873. **Leandro Garcia.**

1983 16 10p. v29.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, ha dispuest que en la última tarde de los dias 17, 18 y 19 del entrante mes de Julio, se hagan almonedas y remate en las galerias de la casa de justicia de la goleta «Constancia», perteneciente á doña Josefa F. de Riollo, D. Antonio Porrey á la testamentaria de D. Bartolomé Cost, tasada en la cantidad de sesenta y un mil pesos moneda corriente. Los queso interesen en su compra, pueden ocurrir por mas informes á la oficina á cargo del que suscribo, que será puesta de manifiesto la tasacion previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes. Buenos Aires, Junio 14 de 1873. **Pedro Dengustini**, Escribano Público.

1982 16 30p. v19j.

Por disposicion de D. Enrique Carbone juez comisario del concurso de D. Juan B. Elias, se convoca por segunda vez á junta general de acreedores para el dia 26 del corriente á las dos de la tarde á efecto de procederse á la verificasion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicada—Buenos Aires, Junio 10 de 1873—Sicouret, escribano secretario.

1977 8p v26

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se hace saber por medio del presente, á la persona á cuyo poder existe un giro contra el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, á favor de Don Santiago Testa, fecha 15 de Noviembre de 1869, por la suma de sesenta y ocho mil pesos m|c. para que, si se creyese con algun derecho á dicho giro el cual se ha extraviado, comparezca ante el Juzgado de su Señoría y oficina del insfrascript dentro de ocho dias á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 16 de 1873.—**Joaquin Lijó.**

1979 16 9p v33.

Juzgado de Paz de la Parroquia de Monserrat, se hace saber por el presente á Don Julian Azocar, que este Juzgado en vista de no haber comparecido á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha iniciado doña Sista Romero; ha resuelto se reciba la causa á prueba por quince dias comunes prorrogables.—Buenos Aires, Junio 10 de 1873.—**Juan Ramon Pereda.**

1969 14-10p. v26.

El Dr. D, Miguel Garcia Fernandez, Juez de primera Instancia en lo Civil ha dispuesto que por el término de 6 dias se cita llama y emplaza á Don Francisco Basarte, sobrino, á fin de que comparezca por la oficina del Escribano que suscribe, Defensa 64, 2.º fondo, á efecto de práctico el reconocimiento de dos documentos que suscritos por el representado Don Andrés Martinez, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, Buenos Airo, Junio 14 de 1873. **Pardo.**

1698 14 6p. v22.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez ha ordenado se haga saber por el término de seis dias á doña Cristina Lopez, la procedencia recaida en la causa criminal que ha seguido contra Don Camelio Saavedra Zavaleta; la cual dice así: Buenos Aires, Junio 4 de 1873, de conformidad con lo pedido por el agente fiscal, no pudiendo adelantarse mas la indagacion, y no resultando de lo obrado, cargo alguno justificado contra Don Camelio Saavedra Zavaleta, sobreresase en esta causa y elévese en consulta al Superior Tribunal en la forma de estilo.—Diego Gonzalez.—Buenos Aires, Junio 16 de 1873—**Tomás Mota**, Escribano Secretario.—

1965 14-6p. v22.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz, cindadano D. Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla, sito en el arroyo denominado «Carabelas Grandes» aguas arriba márgen derecha, compuesto de doce cuadras de frente á este arroyo, por sus fondos hasta los bañados, el que linda arroyo en medio con D. Antonio Silva, por sus fondos con bañados, por un costado Francisco Ferando. y por el otro con desiertos, se presenten ante él, por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Bernardo Piva el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando, Abril 25 de 1873.

Desiderio Chafuen.

Esc. Púb.

1887 28 40p e10julio

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su Sala 2.ª de lo Civil y á solicitud de D. José S. Ponce se hace saber á Da Agustina Martinez de Carmona la providencia dictada en los autos testamentarios de D. Martin Bueno cuyo tenor es el siguiente—Y vistos; de conformidad de partes se admite la renuncia del poder que hace D. José M. Guerra sin perjuicio de laresponsabilidad que le competa por los costos hasta aquí causados y hágase saber la renuncia á Da. Agustina Martinez de Carmona. Hay tres rúbricas. Lo mandaron y rubricaron los Sres. del Superior Tribunal de Justicia en su Sala 2.ª de lo Civil en Buenos Aires á cinco de Abril de mil ochocientos setenta y tres de que certifico Ramon Peralta.

Al mismo tiempo so le hace saber comparezcan dentro del término de seis dias á estar á derecho en dichos autos bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Mayo 2 de 1873. **Ramon Peralta.** Escribano del Superior Tribunal de Justicia.

1803 1p v 28.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Angela Aspillagra, ya sean como herederos ó acreedores para que en término de 30 dias, comparezcan á deducir sus acciones en foema, por su Juzgado y oficina del que firma, Defensa 74 primer patio. Buenos Aires, Mayo 29 de 1873. **Manuel Malmierca.** Escribano Secretario.

1897. 29.30p. v-1.julio.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. José M. Galup, se convoca á junta general para proceder á la verificacion de créditos á todos los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados ó personales del concurso de la sociedad «Campos Eliseos,» la cuál tendrá lugar el dia 2 del corriente á la 1 del dia en el salon del Juzgado previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1600 del Código de Comercio los acreedores que no asistieren se entenderán que adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes. Buenos Aires Mayo 27 de 1873. **Juan Gonzalez.**

1877 27 2p v 29

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador María del Carril, se cita llama y emplaza por el termino de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Ana María Almagro ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por ante el Juzgado S. S. y Secretaria á mi cargo á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1873—**Manuel Granados.**

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Amelio Prado, se cita llama y emplaza á todos los que se cosideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Florencio Ramires, ya sean como herederos ó acreedores, para que el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y Oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 5 de 1873.—**Félix Sagasto.**

9141 6 30p v75.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Teresa Acebedo, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan, dentro de dicho término, ante S. S. por conducto del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 3 de 1873. **José Ignacio Robles.**

1928 3 30p v3julio

Por disposicion del señor Juez de Paz titular D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el parage conocido por Paraná Mini frente al Rio de la Plata aguas arriba márgen izquierda: compstuo de veinte y cuatro cuadras de frente á este último, por su fondo hasta los bañados; el que linda por un costado con la boca del citado «Paraná Mini;» y por el otro con la del arroyo conocido por «Barquita,» se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á D. Nicolás Botto y D. Froilan Pelayo, el derecho de posesion que de él solicitan como desierto. San Fernando Mayo 27 de 1873. **Desiderio Chafuen.** escno. pco.

1896 30 40p v12 julio.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano don Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado parte con frente al Paraná de las Palmas y parte con el arroyo denominado (Caracoles) desde su boca para dentro aguas arriba márgen derecha á su estension se compone de veinte y cuatro cuadras mas ó menos, doce al Paraná y doce á (Caracoles) formando ambos arroyos un ángulo y linda por su frente con los citados arroyos por su fondo con bañados, por el costado del Paraná con terrenos valdios; y por el de Caracoles con D. Bautista V., se presente ante el por conducto de la oficina del que suscrib á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á D. Antonio Scolari y D. Santiago Cuelli el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando, Abril viente y dos de mil ochocientos setenta y tres.
Desiderio Chafuen. Escribano Público.
1807 12 40p v28 j.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplazan á todos los que se consideren con derecho á unos terrenos situados en ésta ciudad inmediatos á Palermo conocidos por la Pólvora y quinta de Cuelli; para que en el término de 30 dias, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones y estar á derecho en los autos sigue la sucesion de D. Diego Zelaya y D. Inocencio Guelli sobre escrituracion de esos mismos terrenos. Buenos Aires Abril 2 de 1873.—**Felix Sagasta.**
818 14 30p v15 j.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto se cite, llame y emplazen á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Isidro Sasa ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaría del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderle bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Mayo 14 de 1873.—**Alejandro Miñones.**
1874 14-30p v15 j.

Por mandato del señor juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se sita y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho al terreno situado en las calles Comercio, Pozos, Sarandí y San Juan para que en dicho término se presenten ante su señoría y secretaría del que firma á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 7 de 1873.
Carballo;

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan María Theux ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contado de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.
Buenos Aires Mayo 21 de 1873. **Nicanor Repetto**
1854 21 30p v26

Por disposicion del señor Juez de Paz ciudadano don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado, parte con frente al Paraná de las Palmas, y parte con el arroyo denominado «Caracoles» desde su boca para adentro, aguas arriba margen derecha, y su estension se compone de 24 cuadras mas ó menos, doce al Paraná y doce á «Caracoles» formando ambos arroyos un angulo y lindan por su frente con los citados arroyos, por su fondo con bañados, por el costado del Paraná con terrenos baldios; y por el de Caracoles con don Bautista V. se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Antonio Scolari y D. Santiago Cuelli, el derecho de posesion q' de él solicita como desierto. San Fernando Abril 22 de 1873.—**Desiderio Chafuen**—Escribano público m 18 40p

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado (Caracoles) aguas arriba, al margen derecha doce cuadras de frente á este arroyo, por todos sus fondos hasta los bañados; y linda por el frente arroyo en medio con terreno solicitado por D. Antonio Macera y D. José Scandela; por el fondo con los bañados; por un costado con D. Santiago Semeria y por el otro con terrenos desiertos; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á D. Estevan Maltoni el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando, Mayo 21 de 1873. **Desiderio Chafuen.** Escribano Público.
1872 27 40p v8 julio.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes finados por muerte de Dª Petrona Maciel citándose muy especialmente á su heredera Dª Dionicia Arevedo para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante SS. y por conducto del Escribano Secretario que suscribe á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho. Buenos Ayres Abril 17 de 1873.
Faustino Miñones.
1840 17-30p v23 j

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don Melquisedek Godoy, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan por el Juzgado de su Señoría y Secretaría á cargo del que firma, Defensa núm. 78 bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 11 de 1893—**Manuel Lacasa.**
1917 11-30p v15j.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Dn Amelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Mariano Pueyrredon, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, comparezcan por el Juzgado de su Señoría y oficina del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 9 de 1873.—**Felix Sagasta.**
1955 11-30p v12j.

Por disposicion de Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo con fecha 7 de Mayo del año ppdo se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Aurelio Panella ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias, comparezcan á deducir sus acciones en forma de su juzgado y oficina del que firma—Defensa 44 primer pati—Buenos Aires Mayo 17 de 1873—**Manuel Malmierca** Escribano Secretario.
1868 20 30p v22 j.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Gerónima Cabezas, ya sean como herederos ó acreedores, para que en término de 15 dias contados desde la fecha, comparezcan á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Mercedes, Junio 3 de 1873.
J. H. Selveira.
1954 10 1op v27

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel García Fernandez, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Jaime Viardebó, ya sea como acreedores ó herederos, para que comparezcan á estar á derecho, en el término de 30 dias contar desde la fecha: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 30 de 1873.
Julian Byron, secretario.
1899 30 30p v1 julio

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano Don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el Paraná de las Palmas, aguas arriba, márjen derecha, compuesta su estension de 8 cuadras, mas ó menos de frente por sus fondos hasta los bañados; que linda por el costado de arriba con el arroyo «Fel carias», y por el de abajo con la quinta de don Juan Dominguez, se presenten ante él, por conducto de la oficina del que suscribe, á deducir sus acciones, dentro del término de 40 dias: pues de lo contrario se concederá á don Domingo As... el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando, Mayo de 1873. **Desiderio Chafuen,** Esc. Sec.
1912 30 40p v1z jui

Por disposicion del señor Juez de Paz de esta ciudad doctor don José Higinio Solveyra, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Mercedes Carvan de Rodriguez, para que dentro del término de 15 dias comparezcan ante el juzgado de paz á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Mercedes, Mayo 13 de 1874—**Pauseti.**
1942 6-15p v24.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á un terreno ubicado en el pueblo de San Isidro, compuesto de diez y siete y media varas de frente al Oeste por cincuenta de fondo; siendo sus linderos: al frente calle en medio con don Angel Vialo, por el fondo con los sucesores de Da. María Sanchez de Mendevillo, por el Norte con los mismos y por el Sud con el camino real que conduce á esta ciudad, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario de firma á estar á derecho en los autos que sigue don Justo Marquez, produciendo informacion para justificar la propiedad de dicho terreno, y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Mayo 28 de 1873. **Félix Sagasta.**
1904 30 30p v1º julio

El señor Juez de 1. Instancia en lo civil. Dr. don Amancio Pardo, ha dispuesto que se cite por medio del presente, y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Manuel Diaz, para que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones por medio de la oficina á cargo del que firma. Buenos Aires, Mayo 29 de 1873. **Manuel Lacasa.**
1905 30 30p v1º jl

Por disposicion del Dr. Juez 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Santo Ibarra, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma, Defensa 74. primer patio Buenos Aires 4 de Mayo de 1873. **Manuel Malmierca.**
1842 17-30p v 19 J.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Salvador María del Carril, ha ordenado se cite por el término de treinta dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Ecola, á fin de que durante de dicho término concurran á su Juzgado, por intermedio del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Mayo 30 de 1873—**Gregorio Ruiz**—Escribano Secretario.
1907 30 30 v3 julio

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. Don Salvador María del Carril se cita y llama en plaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ramon Gilarce ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de SS. y Secretaría á mi cargo, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar:- Buenos Aires Marzo 31 de 1873.
Manuel Granados.
1914 30 p. 4 Julio.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador María del Carril, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Bustos y sus hijos Candelario y Elena Bustos, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S.S. y secretaría á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 30 de 1873. **Manuel Granados.**
1925. 3.30.p v-3.Julio.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Tomasa Bejarano de Zagalos ya sea en el concepto de herederos ó acreedores, para que en el término indicado y por conducto del Escribano Secretario que firma comparezcan ante S.S. á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 19 de 1873. **Leandro García** Escribano Secretario. Defensa 74.
1924 8.30.p. v. julio.

REMATES

José C. Soto.

JUDICIAL

En Chascomús

De una hermosa finca

El Domingo 20 de Julio, á las 12 de la mañana en punto.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez se ha de proceder á la venta de una cómoda y espaciosa propiedad situada en el pueblo de Chascomus perteneciente á la testamentaría de Don Juan Francisco Olmos compuesta de tres piezas de azotea que hacen esquina edificadas en un terreno de 33 varas de frente al Oeste por 47 de fondo al Este. Tiene ademas todas las oficinas necesarias como cocina, letrina, pozo de balde etc. Tasada en 1868, por el maestro mayor D. G. Martinez en la moderada suma de 73.134 $ mjc. lo que hoy es cuando mas la mitad de su valor, por cuya razon el Juzgado ha ordenado se tome como base para la venta.

Por mas informes al martillero Victoria núm. 98, ó Paraná 142.
1970 14 30p. v20j.

Por el mismo
JUDICIAL

El mártes 2 de Julio á las 12 del dia, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salvador M. del Carril se ha de proceder á vender á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias ofrecidas á embargo de la sastrería calle de Rivadavia núm. 707 cuyo pormenor es el siguiente.

Dos altillos de tabla y escalera correspondiente, 1 tabique de id, un armazon de vidriera una vidriera más, una mesa de cedro, una id de pino, un escritorio de caoba, un sillon, cuatro sillas de guinda, dos sofaes 1 espejo con marco negro grande y algunos otros objetos que estarán á la vista.

Por informes al martillero Victoria 98 ó Paraná 142
1978 16-14pv 2 jl

Francisco Magesté

¡¡Judicial!! ¡¡Judicial!!

En San Fernando de la Botica del Mortero, situada en la calle Constitucion esquina Defensores de Buenos Aires.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui.

El Domingo 22 de Junio, á las 12 en punto del dia al mas alto precio y dinero de contado procederé á la venta de todas las existencias de la mencionada botica cuyo detalle irá despues.

Al mismo tiempo, venderé el armazon, mostrador, vidrieras, etc etc.

El todo ha sido tasado en la insignificante suma de 11,000 $ mjc. y no se admitirá oferta alguna que no exija de sus 2/3 partes que son 9.000 $.

Mas datos al martillero calle de Potosí núm. 81 (altos) y para ver las tasaciones á la Escribanía de Carballo.
1959 11-8p v22.

H. Baizan

De un terreno en Moron por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y como perteneciente á Don José Antonio Navaro.

El Mártes 24 del corriente, á las 2 en punto de la tarde (dia de fiesta) cuyo pormenor es como sigue.

El terreno está situado á tres cuadras de la Iglesia hácia el Sud y media cuadra á el Oeste, con frente al Norte compuesto de 14 varas de frente por 65 de fondo lindando por su frente calle sin nombre en medio con D. Federico Figueras por el Sud con D. Vicente Sosa por el Oeste con Don Antonio Quiroz y otros, y por el Este con Don Juan Ventura, el todo ha sido tasado en la suma de 21 000 $ mjc. previniéndose que no se admitirá oferta que sea 14,000 $ mjc. por mas pormenores y ver los títulos en el escritorio del rematador Victoria 86.
1956 11-13p v24.

Por el mismo
JUDICIAL

El Domingo 6 de Julio, á las 2 en punto de la tarde de una casa perteneciente á la testamentaría de D. Augusto Sosa, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D Luis Belaustegui, situada en la calle Tucuman núm. 497, entre las de Ayacucho y Junin, calle empedrada y con magníficos edificios, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 8 vs. de frente por 40 vs. de fondo. 3 piezas de material, cocina, letrina y pozo de rica agua, 1 lindo saguan, 2 ventanas de reja á la calle, todo cercado de pared, varios árboles frutales y algunas plantas, el todo ha sido tasado en la insignificante suma de 75,000 $ mjc, no admitiéndose oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son (50,000$); como se vé, la tasacion no puede ser mas baja, para un parajo tan adelantado y que pronto pasará el tramway á la puerta, por mas pormenores y ver los títulos que son superiores, al escritorio del rematador Victoria núm. 86.
1936. 5.31p. v-6.J.

Por el mismo

¡Tramway á la puerta! De una linda esquina bien situada.

El Domingo 22 del corriente á las 4 en punto de la tarde situada en la calle de Potosí y Pozos, mirando al Sud y Este cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 10 vs de fto. por 35 de fdo. con 4 piezas viejas y material para edificar una casa á la moderna.

NOTA—Esta esquina fué vendida en remate hace tres meses y el motivo para que el comprador no recibiera eso por haber fallecido antes de que se escriturara, con so motivo la dueña se ha dispuesto á sacarla nuevamente á remate por necesidad de dinero aunque la oferta sé baja.

Por mas pormenores al rematador Victoria 86.
1972 14 6p v22.

Por el mismo

De un terreno á cualquier precio, bien situado.

El Domingo 22 del corriente á las 2 en punto de la tarde compuesto de 10 vs. de fto al Este por 48 vs. de fdo al Oeste, situado en la calle da Saavedra entre Venezuela y Méjico á 20 vs. del «Colegio de Huérfanos» parage que adelanta á gran prisa, el Traway de los Sres. Mendez, está á una cuadra del terreno, la venta es sin límite, así es que la venta será infaliblemente.

Por mas pormenores al rematador Victoria 86.
1973 14 6p v22.

Por el mismo
¡Judicial!
De un terreno.

El domingo 29 de Junio á las 2 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui, y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Martinez, situado en la calle del Temple entre las de Andes y Ombú, compuesto de 9 varas de frente por 40 de fondo, en medio de edificios de valor, un barrio muy adelantado y de mucho porvenir, como lo es todo el Norte. Así es que los interesados no deben faltar por poco. El todo ha sido tasado en 55,000 ps y las 2 terceras partes, que es la base para dar principio al remate, solo importa 30,000 ps mjc. Por mas pormenores al rematador, Victoria núm. 86. 1869 26-3p v29.

Manuel Benza

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenseslao Pacheco, se procederá, el dia **20 de Julio**, á las 12 en punto de la mañana, á la venta en remate público de un terreno de 10 vs de fte al Este, por 60 de fdo al Oeste, situado en una calle sin nombre entre la de Paraguay y Charcas; á 8 cuadras de la Estacion de Almagro en direccion al Norte, inmediato á la calle de Córdoba, en donde estará la bandera de remate. Dicho terreno pertenece á la testamentaria de D. José Pedro Antoja, y ha sido retasado en la cantidad de 12,000 pz, mjc. No se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes del aprecio.

Por mas pormenores, acudan al rematador Garantias 142.
1986 18s30p v20 jl.

Por el mismo

En el Depósito de Aduana Calle del Perú 169 De 300 bultos Yerba Paraguaya.

El Viernes 20 del corriente, á las 12 en punto se rematarán en lotes al gusto de los compradores, y á la mas alta postura por liquidacion de facturas 300 bultos yerba paraguaya de dos marcas.
1997 18-2p v20.

José Casco

JUDICIAL

De un magnífico terreno central calle de Chile núm. 54 empedrado, alumbrado etc entre Santiago del Estero y San José compuesto al norte local central terreno muy alto y de un grandioso porvenir perteneciente á una testamentaria y con la Venia del Juzgado de 1ª Instancia en lo civil.

Sin tasacion ni limitacion.
Atencion Atencion.

El domingo 22 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematará al mas alto precio y dinero de contado el espresado terreno que mide 8 4/3 varas de frente por 40 de fondo 8 piezas poso, todo cercado de pared y siendo todos medianeros etc etc.

NOTA—Es de prevenir que la venta será infalible luego ó trueno á cualquier precio pues tenemos que realizar; pues así el pedido del albacea y como el nombre de confianza mantiene por escrito para que al niegue segun la oferta. Sea vendido los títulos de primer órden.

No falten especuladores que tenemos que vender pues eso falta lo que tanto se necesita es decir los pesos.
1990 18 4p v22.

Adolfo Bullrich y Ca.

De 350 barricas azúcar refinada con muy poca averia por cuenta de aseguradores en nuestra casa calle Potosí núm. 70.

El miércoles 25 del corriente á la 1 en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de Seguros y proveniente del Incendio de los depósitos de Hurgo 350 barricas azúcar refinada.

Llamamos la atencion de los Sres. Almaceneros sobre esta venta, advirtiendo que la averia en su mayor parte es insignificante y casi esclusivamente en el esterior de los cascos.

Pueden pasar á inspeccionar el articulo cualquier dia antes del Remate en nuestra casa calle Potosí núm. 70 donde se efectuará el remate.
1980 17-8p v25.

Por los mismos
JUDICIAL

De toda la hacienda vacuna, ovejas, yeguas, caballos etc etc del establecimiento Las (Rosas) en el partido de Suarez pertenecientes á la testamentaria de D. Anjel G. Olivera por órden del Sr. Juez Dr. D. Luis Belaustegui y autorizacion de todos los Sres. herederos mayores de edad en nuestra nueva casa Potosí núm. 70.

El miércoles 2 de Julio á la 1 en punto de la tarde remataremos al contado y á la mas alta postura todas las haciendas etc de dicho establecimiento á saber:

Haciendas
2680 vacas.
7736 ovejas mestizas.
250 id finas para padres.
702 yeguas de cria.
125 caballos.

Maderas
775 palos ñandubay.
387 id blancos.
7 1/2 palmos.
84 lienzos de corral para ovejas en mal estado.
8 atados caños.
6 listones pino.

Se venderá tambien por cinco años la accion á la marca.

Siendo mayores de edad los herederos, no hay tasaciones de modo que las haciendas etc. se venderán á cualquier precio. Los Sres. interesados, saben por otra parte que las haciendas de esos alrededores son las mejores de toda la Provincia.

NOTA—Se previene que la venta se efectuará reservándose la parte que pertenece á los terceroneros pudiendo el comprador del resto entenderse con ellos, sobre su adquisicion.

Por mas pormenores á nuestro escritorio.
1981 17 15p v2j.

Por los mismos

En la Estacion Temperley (Ferro-Carril del Sud) en la casa del Sr. D. Jorge F. Brown por ausentarse para Estados-Unidos.

El mártes 24 del corriente—(dia de fiesta) á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles de esta casa habitacion por ausentarse la familia del país; á saber.

Sala—Un juego de sala de nogal macizo forro reps celeste funda confinados de hilo compuesto de un sofá 6 sillones diferentes, seis sillas, 1 riquisimo piano perpendicular de sobresalientes voces de Mauperety, 1 rico espejo (de chimenea marco dorado, 1 lindisimo Chiffonier de nogal piedra marmol y espejo por frentes y costado, 4 cortinados completos, de reps, 1 araña de cristal para kerosene, banco de piano, estantes para musica, cromolitografia, adornos, alfombrado de Tripe etc etc.

Biblioteca—1 escritorio de nogal y paño verde, 1 armario biblioteca de caoba y roble, 1 confidente forro terciopelo verde, 12 sillas de nogal asientos y respaldar de esterilla, un sillon tijera id id una silla hamaca id id una mesa de centro de caoba, 1 carpeta, 2 rinconeras de nogal cromolitografía, útiles de chimenea libros adornos alfombrado etc etc.

Vestíbulo—1 percha de pié, sillas, alfombritas, cuadros lámparas etc etc.

Cuarto de huéspedes—Una cama de fierro (camera) con colchon elástico de cerda (flamante) cortinado id 1 armario de caoba, 1 mesa de noche id 1 id papier mach 1 maquina de coser (Moal Selftie) plateada 1 lavatorio de caoba cuadros adornos etc etc.

Dormitorio—1 grandioso ropero de nogal macizo de 3 cuerpos con espejo en el centro y ferro-carril (flamante cama camera de nogal, cómoda Toillette de nogal con piedra marmol, lavatorio de nogal etc etc.

4 sillas de nogal, 1 mesa de noche de nogal, sillas de hamaca, rinconera id cuadros, adornos etc etc.

Comedor—Un aparador caoba y roble, de tres cuerpos piedra marmol espejo, 1 mesa de caoba para 12 personas 2 rinconeras de caoba maciza por dentro y fuera, con etoyere, 1 mesa de trinchar caoba sólida, con piedra marmol, araña de 3 luces para kerosene, 1 pajarera, 12 sillas americanas, 2 sillas de hamaca, cromolitografía cubiertos de cristole canastos aceiteras, útiles de mesa, bandejas, cristalería, porcelana, reloj, de pared, servicio de té y café de electro plata americana, órgano muy lindo, y demas objetos de esta reparticion.

Cuarto de baño—1 cómoda de caoba, 1 tocador de caoba, tina de baño, baño de lluvia, canasto para ropa etc.

Dispensa—1 armario de guinda con ferro-carril, mesa de guinda y pino, armario fiambrero, útiles de planchar, escobera, prensas etc etc.

Cocina—Bancos, mesa, batería de cocina, 1 magnifico phoeton americano de vuelta entera, de una construccion elegante y sólida, todo el herraje de acero para dos ó cuatro personas, un caballo, 1 magnifico caballo de tiro, muy manso, sano y diestro, 1 vaca cria inglesa y ternero.
1974 16-8pv24.

El Ferro-carril del Sud sale de la Estacion Central, Paseo de Julio, á las 10 y 30 m.—Llega á Temperley á las 11 y 27 y regresan los trenes de la Estacion Temperley á las 2 y 35, 3 y 31, y 4 y 55 minutos de la tarde.

NOTA—Á la llegada del tren á Temperley, habrá un buen refrigerio para los Sres. interesados.

Por los mismos

De una casa moderna, calle de Paraná núm. 187 entre las de Corrientes y Parque, barrio inmejorable, tramway á todas direcciones.

Domingo 29 del corriente, á las 3 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado esta linda casa edificada á la moderna con 8 1/2 varas de frente por 37 1/2 varas de fondo consta su edificio de 7 hermosas piezas con cielo razo de yeso, etc etc. dos patios enbaldozados, algibe, zaguan con baldozas de mármol, frente á la calle, con molduras á la moderna, friso de marmol, puertas de cedro, etc. etc. dá el alquiler $ 600 mjc. mensuales.

Invitamos á los interesados pasen vista por esta hermosa propiedad edificada á todo costo pues rara vez se puede comprar fincas en situaciones como la presente.

Los títulos inmejorables.

Para mas informes á su escritorio San Martin 118.

Por los mismos

En su nueva casa, calle Potosí núm. 70.
De 25 carneros Negrete, de 2 ovejas id.
6 carneros Rambouillets de 2 id id.
50 id Lincoln y Negret.
2 ovejas id id.
4 carneros Lincoln puros.

Por órden del Sr. Don Vicente Casares el Lúnes 23 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Don Vicente L. Casares y procedentes de su acreditado establecimiento San Martin en Cañuelas.

A saber.
6 carneros Rambouillets.
2 ovejas id de un año.
25 carneros Negretti.
2 ovejas id de un año.
50 carneros Lincoln y Negrett.—2 ovejas de un año.

Ademas 4 carneros Lincoln puros recien introducidos.

Llamamos la atencion de los señores estancieros sobre esta importante remesa procedente de un establecimiento tan acreditado como este, y no dudamos que aprovecharán esta ocasion para comprar animales nuevos y superiores.

El remate tendrá lugar en nuestra nueva casa Potosí 70.

NOTA—Los carneros estarán en exhibicion desde el viernes 20 hasta el dia del remate, en nuestra nueva casa, Potosí, núm. 70.
1973 16-4p. v20.

Por los mismos

Importantísimo remate de todo el elegante y rico menaje de la casa habitacion del Sr. D. Frank Parish cónsul general de S. M. Británica calle Suipacha N. 104 esquina Cuyo, por ausentarse para Europa.

El Jueves 26 y Viernes 27 del corriente, á las 12 en punto de cada dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles, libros cristales etc. pertenecientes al Sr. Consul de su majestad Británica, por ausentarse con la familia del país y los cuales han sido construidos bajo su inmediata inspeccion en Paris y Lóndres y cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:

1er. dia—SALA un confidente y silloncito damasco de seda celeste, 2 sillitas María Antonieta forro id id, 2 banquitos dorados forro id id, 1 gran confidente para cinco personas forro id id, 1 pouff id id id, 4 galerías doradas con cenefas celestes, 1 magnífico espejo ovalado marco dorado, 1 id id de chimenea marco dorado, 1 garnitura de chimenea bronce dorado, 1 reloj y 2 candelabros, 2 floreros pié de bronce dorado, 1 magnífica mesa de boule para el centro, 1 id id mosayco con terciopelo celeste en el centro, 2 lindísimas mesas de boule para juego, 2 lindísimas chiffoniers de boule con cristales por el frente y costados, 4 sillitas fantasía forro razo floreado.

Dos preciosos jardineros, 2 etagores palo rosa y mosaico, 4 sillas doradas, 6 brazos de cristal para gas, 1 magnífica araña de cristal para centro, mesitas pequeñas de jacarandá, 1 coleccion de un delicado y esquisito gusto, en la cual se encuentran preciosas piezas de centro de la India y del Japon, floreros de cristal cuajado, bronces, bordados de varias clases y muchos otros objetos coleccionados á fuerza de paciencia y constancia, cortinitas, útiles de crimenea, alfombrado, etc.

ANTE-SALA. Un jueguito compuesto de un confidente, 1 sillon forro reps á bastones, 4 sillitas asientos esterilla y forro reps, 2 cortinados reps haciendo juego con el confidente, 1 riquísimo piano de Pleyel y de sobresaliente voces, 1 estante de jacarandá para música, 4 sillones de tijera asientos y respaldar de reps, 1 mesa ovalada de Boulé para centro, 1 preciosa mesita-costurero de marquesería, 1 precioso escritorio de Boulé para señora, 1 mesita adorno del Japon, 1 espejo ovalado marco dorado, brazos dobles de cristal de pared para gas, 1 araña de cristal para centro y para gas, 1 banco de piano, albums y libros de adornos, adornos, alfombrado igual al de la sala, etc, etc.

GALERIA. 2 confidentes forro reps, sillas y sillones de tijera, 1 percha de pié, 1 órgano, 2 mesitas de tijera, 2 quillangos; 1 esplendida coleccion de grabados ingleses, una lindísima pajarera, pistolas, revolvers, 2 riquísimos rifles, ricas sillas de montar, riendas, etc. de la mejor calidad para hombres y señoras, araña de gas y brazos de pared para id, esterados, estufa, etc., etc.

PRIMER DORMITORIO. Un lavatorio de nogal claro piedra marmol hechura media luna, 1 mesa toilet id id con espejo, 1 espejo de afeitarse id id, 2 mesas de noche piedra mármol id id, 1 armario de caoba con espejo, 1 id de nogal oscuro con ferro-carril, 2 camas jemelas de fierro con colchones elásticos y cerda, 1 juego lavatorio porcelana de la India, sillas, arañas para gas, alfombrado de tripe, etc.

CUARTO DE VESTIR. Un magnífico armario de 3 cuerpos caoba y cedro maciso con ferro-carril, 1 mesa toilet de caoba y cedro, 1 lavatorio piedra mármol id id, 1 espejo para vestir de cuerpo entero, 1 armario caoba un confidente forro damasco de lana verde, 1 mesa de jacarandá con carpeta, 1 tohallero, sillas, brazos de cristal para gas, cuadros, fotografías, cuadros de toillet de riquisima porcelana, 1 sillon bordado, alfombrado, etc., etc.

DORMITORIO DE LOS NIÑOS: cama, cómodas, lavatorios, sillas, mesas de noches y demas muebles que estarán á la vista.

DORMITORIO DE LA NIÑITA: un armario y cómoda de caoba, lavatorio de nogal, mesa de id etc. etc.

CUARTO DE BAÑO: bañaderas, baños de asientos y demas útiles de esta reparticion.

CUARTO DE ESTUDIO. una mesa de alas caoba maciza, un armario de cedro, estantes para libros, libros de estudio coleccion de mapas, arañas de gas estante etc.

OTRO DORMITORIO: una cama de fierro con colchones colgadura etc. y lavatorio nogal, mesa de noche id id, cómoda de caoba y cedro, sillas, tohallero esterados etc. etc.

DESPENSA: inmensos armarios para cristales y ropa blanca, caja para hielo, filtros, escalera, mesas, bancos etc.

COCINA: batería de cocina completa, estantes, mesas, y demas útiles.

2.° dia—Biblioteca: estudio del Sr. Parish. Un magnífico escritorio de dos frentes de nogal maciso é incrustado con madera negra, 2 armarios con cristales para libros de nogal maciso iguales al escritorio, 1 gran sofá cama forro marroquin, 1 mesita, 1 silla de id, 1 microscopio completo, 1 papelera nogal, para fumar, 2 sillones de tigera, 1 araña de gas, 4 cuadros magnífica coleccion de mas de 500, tomos de libros americanos ó ingleses, algunos muy raros en el país, cuyo catálogos se repartirán un dia antes del remate, cortinado, útiles de escritorio, alfombrado de tripe etc.

COMEDOR: Una mesa de caoba sólida para 18 cubiertos, magnífico aparador de caoba y cedro con gran espejo, 16 sillas caoba sólida forro marroquin café.

Meza de trinchar caoba sólida, otra id para 24 cubiertos, 1 gran araña de bronce macizo con 19 picos para gas (magnífica, pieza sobre la cual llamamos la atencion de todos) 4 brazos de pared de 3 luces fueno, haciendo juego con la araña bronce macizo, 1 gran espejo de chimenea, 1 pantalla y útiles de id, adornos de bronce (columna Terajana) id de la India, grabados, alfombrados, mesita de caoba, sillita para niño etc.

Un completo juego de cristal inglés tallado de lo mejor que hay en el país, para 24 personas: y menas de copas botellas de cristal rosados, dulceras, platos grabados, 8 piezas de centro, 4 fruteras, jarras, vasitos para jalea, id para enjuagar los dedos etc. etc.

Otro juego de cristal tallado para 18 personas, 6 masas de copas, botellas, jarras, compoteras, etc. etc.

Un servicio de mesa para 18 personas de porcelana de loza inglesa, muy completo.
Otro id de mesa, id id id id.
Un servicio de almuerzo.
Uno id de postre rosados y dorados.
Otro id id azul y id.
Otro id id de la china legítimos.
Tazas para té y café varios gustos.

Servicio completo para 24 personas legítimo de el kintor, compuesto de cucharas, tenedores, piezas para postre, porte tostadas, asientos para botellas, cucharas tenedores postre para té y café cubiertos para pescados, encurtidos, manteca, queso, tenazas para azúcar, 1 caja conteniendo para pescado cabo marfil, otra id id para postre cabo de nacar, juntos con tapas El Kintor, servicio para té y café id id licorera, jarra para agua, calentador, caja para galletitas, anillos candeleros de El Kintor y todo aquello que constituye un elegante y verdadero conforte de un comedor inglés.

Al mismo tiempo, el magnífico caballo doradillo de silla de la Sra. de Parish, muy manso y sano, caballo escelente bajo todos aspectos, tira tambien solo y acompañado y no trepidamos en recomendarlo muy seria mente conociendo las cualidades de este animal.

NOTA—El remate se efectuará en los dias arriba expresados aunque llueva.

P. Escalante

DE RICOS MUEBLES INGLESES
—PERTENECIENTES—
A LA SRA. DE MILLER
Por ausentarse á Europa,
60 CORRIENTES 60

El miércoles 25 del corriente á las 12 del dia en punto, venderemos al mejor precio y dinero de contado todo el rico menaje de la espresada casa cuyo pormenor es como sigue:

Sala—1 juego de muebles de jacarandá; forro de brocatela de seda, compuesto de 2 sofaes 2 sillones y seis sillas, 1 riquisimo piano perpendicular de escelentes voces, 1 mesa de centro de jacarandá, 1 escritorio para señora, un estante para música, una coleccion selecta de id, una araña cristal de 12 luces, 1 notable cuadro al óleo representando la sacra familia, dos magníficos grabados, candelabros, alfombrado, adornos etc, etc.

Primer dormitorio—1 Cama de bronce con colchones de serda, un rico ropero caoba y roble por dentro un magnífico tocador de vestir, un costurero, 1 confidente de caoba, mesa de noche, sillas perchas, brazos de gaz, alfombrado.

Segundo dormitorio—Una cama con colchones correspondientes, un ropero caoba y roble, un lavatorio caoba, una mesa de luz, sillas, cuadros, brazos de gaz etc etc.

Tercer dormitorio—Una cama con colchones, una cómoda de caoba, un tocador y lavatorio de caoba, meza de luz, sillas.

Comedor—Un juego muebles, dos sofaes, dos sillones, y seis sillas jacarandá, un aparador de caoba y roble, una mesa comedor, una araña de tres luces, un espejo de chimenea, guarda fuego y carbonera, de cobre un servicio para mesa, de plata maziza, compuesto de 80 piezas, cubiertos, bandejas, cucharones, saleros, biscocheras, mantequeras, loza, cristales, alfombra, grabados.

Escritorio—Muebles correspondientes á este departamento, una riquísima prensa de copiar, y una magnífica coleccion de libros, tadas obras selectas.

Dos dormitorios mas—Con todos los muebles que corresponden á este departamento,

Perteneciente al Sr. Cónsul de S. M. B. venderemos todos los útiles de correo, prensa, escritorio.

Patios—Coleccion de plantas de mérito, como una hermosa planta de magnolia, jazmines del cabo, camelias.

Cocina—Batería loza etc etc.
1976 16 8p v27.

Manuel de la Serna

SEMANAL.

Gran surtido de Bazar y novedades. En su casa Cangallo N. 105 1/2.

Mártes, Miércoles y Viérnes á las 7 de la noche.

Artículos de Bazar y novedad y muchos efectos para el uso de familias.
1634 pmt.

De un grande y variado surtido de artículos de Bazar y otros
En su casa calle Cangallo Núm. 105 1/2.

SEMANAL—Los Lúnes, Mircoles y Virenes á las 7 1/2 de la noche al mejor precio y dinero de contado.

Un variado surtido de cristales, floreros, adornos platina; juegos para té de Electro-plata, bandejas, canastas mantequeras de diversas gustos, azucareras de cristal y platina, útiles para estufa de acero y bronce, carbonera, guarda fuegos, dulceras, ricos manteles y servilletas de hilo, ingleses, catalanes é italianos, cubiertos de cabo de marfil, plata alemana y otras clases: cucharas y tenedores plateados, cubiertos de postre y mesa cabo de plata, estuches de cubiretos, porcelanas, platos, tazas cajas para té, costureros, mesitas, jardineras aceiterade para de 4, 5 y 6 frascos, toteras, escritorios, fuegos para lavatorio, jaulas, relojes de pared y sobre mesa, libros en blanco, bastones y baritas, alhajas, cuadros, colchones elásticos, vinos finos, catres á la crimea, balijas, baules, licoreras, taya fuentes, sillas de montar, látigos, y gran variedad de otros artículos de novedad.

En seguida, 840 piezas papel de empapelar y guardas, cigarros varias clases, camisas, tohallas, pañuelos, boas mantas, ponchos, frazadas y otros.

En seguida, 1 cjn juguetes por cuenta de la Aduana,
1878

Por el mismo
Gran surtido de bazar.
En su casa Cangallo núm. 105 1/2.
Semanal

Los Lúnes, Miércoles y Viernos á las 7 1/2 de la noche al mejor precio y dinero de contado, un grande y variado surtido de ricos cristales, porcelanas, juegos para té, servicios de platina, floreros, cubiertos, adornos y muchos otros artículos de gusto.

En seguida; un piano para estudio. Al mismo tiempo por una liquidacion, dos cajones cuadros oleografias y varios efectos de tienda y mercería.

JUDICIAL

De la casa calle de Arenales núm. 159 á 161, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bacarezza. Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez. 16 varas de frente por 29 de fondo.

El Viernes 27 de Junio, á las 3 en punto de la tarde venderemos en remate y al contado esta propiedad perteneciente á dicha testamentaria edificada en terreno de 13 métros 856 milímetros frente al Sud, por 25 métros 114 milímetros de fondo al Norte ó 16 vs. por 29. La casa donde está la carbonería tiene 4 piezas, dos de madera dura y tres piezas techo zinc, pozo, letrina, patio embaldozado etc.

La tasacion del todo importa la cantidad de ps. 222,263 siendo las dos terceras partes, la base para la venta, la cantidad de ps. 148,176.

Esta localidad adelanta cada dia de un modo visible y está rodeada de tramways por todas partes.

Por tasacion y escrituras al escribano Sr. Beron Defensa 75 2.° patio, y por mas informes San Martin 118.

Por los mismos
¡JUDICIAL!

De la casa calle de Belgran núm. 585,
Entre las calles de Pozos y Sarandí perteneciente á la testamentaría de D. José Lorenzo Lara.

El ... de Junio á las doce en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente a la testamentaría de D. José Lorenzo Lara, á saber:

La casa arriba mencionada situada en la hermosa calle Belgrano de 30 varas de ancho, la mas linda de todo el municipio.

El terreno se compone de 7 1/2 varas de frente al sud por 63 varas de fondo al norte ó sean 15 metros 155 milímetros por 54 ms. 588 mis. el edificio se compone de 7 habitaciones, cocina, pozo y demas oficinas, huerta con árboles frutales.

El todo de las tasaciones hechas en el año 1869 importan la suma de ps. 169,750.6 reales, ciento sesenta y nueve mil, setecientos cincuenta pesos seis reales mjc.

En vista de lo bajo de la tasacion el señor juez ha dispuesto que sea la base para la venta.

Para ver los títulos y tasaciones por la escribanía del señor Fernandez Recoba Nueva núm. 82.

Por mas informes á nuestro escritorio calle san Martin número 118.

Hidalgo y Torres

núm. 5519.—Judicial

De todas las existencias del establecimiento de campo situado en el cuartel 11° partido de Chascomus, perteneciente á la testamentaria de D. Cayetano Villalba. A 4 leguas de Chascomús y una de Ranchos situado en el mismo deslinde de dichos partidos en el campo de la Sra. Da. Juana R. de Thivaite. En el mismo establecimiento denomidado del (Medio) se hará el remate.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel G. Fernandez.

El Martes 24 de Junio á las 12 en punto procederemos á la venta de todas las dichas existencias siendo en parte lo que sigue:

1 majada compuesta de 1115 ovejas, otra idem compuesta de 1620 ovejas, 100 cabezas yeguarizas; 12 caballos superiores, 1 carro con sus guarniciones, 2 corrales de alambre, 26 lienzos de tres listones, 35 tijeras de esquilar, 1 jagüel, 1 manga de suela y valde de fierro, y otros útiles de labranza, arados, rastrillo etc etc., como así mismo algunos muebles y buenas alhajas como puñales, cabezadas y riendas de plata, estribos, tiradores con ricos juegos de botones, rebenques etc. etc. etc., y otros que estarán á la vista, siendo las tasaciones sumamente bajas, las omitimos hasta el momento del remate, sin embargo pueden verse en nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 86.

Por los mismos.

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que sean, bien, al mas alto precio, no mencionando las dos terceras partes, arreglado á su valor. De este modo los interesados asistentes, sabiendo que comprarán al mas alto precio ó á mejorar la base de las 2/3 partes que se hallan mencionadas.
Núm. 2999.

Por el mismo

N. 5522. — Judicial.

De 2 casitas centrales, calle de San Lorenzo Núm 20 y 22, entre Chile é Independencia, á seis cuadras de la plaza Victoria, contiguas á la calle de Defensa.

De órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Aurelio Prado; 19 1/4 varas de fte. por 32 1/2 de fondo.

El domingo 6 de Julio, á las 2 de la tarde, se procederá á vender dichas propiedades pertenecientes á la testamentaría de D. Angel Rofojo y Da. Ana María Fernandez, compuesta cada casa de 3 piezas de material, cocina letrina y pozo. Dan no indo alquiler.

Tasacion del año 1869: ambal en 313,750 ps.—2/3 partes 209116 ps. moneda corriente.

Creemos hoy sumamente baja la base para la venta.

Escusado nos parece recomendar su localidad como la importancia del área de terreno q ocupan.

Por mas pormenores Bolivar 76.
1927 3 33p v1 julio

Por el mismo

EL MIERCOLES 25 DE JUNIO

REMATE SEMANAL

de muebles, cuadros, pianos, carruajes, caballos, cristales.—En el patio de nuestra casa Bolivar 76.—POR HIDALGO Y TORRES

Por los mismos.
JUDICIAL
No. 5518

290 Venezuela 290 Lindísima propiedad central perteneciente á la Testamentaria de D. Pedro Cejoja y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado El Domingo 22 de Junio á las 2 en punto Venderemos dicha propiedad compuesta de diez espaciosas habitaciones, pisos de tabla, cielo razos, 4 lindos patios, hermosos parrales de una esquito, algibe, gaz, aguas corrientes, 2 vs de frente al N. por 59 1/2 de fondo al Sud.

Tasacion: $ 306,354mjc. 13 c 1/2 partes $ 204.236 mjc., base para su venta,

Nota—Debemos hacer precente que esta propiedad es hecha sin ninguna clase de economía y que su situacion es bien central entre Lima y Salta todo vecindario honorable. Tramway á la puerta y todas las comodidades deseadas y sobre todo la tasacion es sumamente baja por haber sido practicada el año 1868 (hoy vale al doble). Los título son primer órden y por mas informes á mi casa de remate y Comisiones Bolivar 76.

Por los mismos
Venta particular.

4 á 5 leguas de Campo flor en Entre Rios y entre 2 arroyos 1 á 2 leguas de Campo flor 9 de Julio lindando con el pueblo O curraso nuestra casa Volivar 76.

Por el mismo

SEMANAL de muebles

EN EL PATIO DE NUESTRA CASA
76—CALLE BOLIVAR—76

El Miércoles 25 de Junio, las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado una cantidad de muebles nuevos y usados.

Al mismo tiempo una partida como 500 pares calzado se venderá judicialmente, botas, botines, zapatos para hombres, niños y señoras, recomendamos á los zapateros y particulares.

Nuevo Corralon de maderas

Rivadavia 1,029 y Piedad 882

Pino americano, listones para corrales, tirantillos de Spruce, pino de tea surtido, caoba, cedro, nogal, roble, guindo, fierro galvanizado, alambre para cercos, puntas de Paris, flejes, tejas Sacoman y otras marcas, baldosas de piso y de techo, caballetes, piedras de vereda y tierra romana, zinc, ripias y duelas para cercos.

ALEJANDRO MILLER Y Cª

Núm. 953. E. 24. Pmte.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de ámplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres. Nº 2483—perm.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regalará una de yapa: á la que mande hacer una docena de tarjetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografías que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimenciones se le regalarán dos grandes fotografías y una docena de las májicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100 $ la docena de tarjetas, id. abrillantadas imitacion á porcelana á 200 $ la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360 $

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.

Pmte.

A LOS EMPLEADOS DEL COMERCIO

PERÚ NÚMERO 207—BUENOS-AIRES—PERÚ NÚMERO 207

DIRECTORIO—Juan María Gutiérrez, Presidente—Agustin Drago, Vice-Presidente—Leonardo Pereyra, Tesorero—B. Mitre y Vedia, Secretario—Juan José Lanusse, Daniel Maxwell, Belisario Roldan, Vocales.

El Directorio del **Instituto Mercantil Argentino** á peticion de varios jóvenes del comercio, en sesion del dia 15 de Abril ha acordado establecer un curso nocturno independiente de los ya organizados.

Siendo el objeto de este curso preparar debidamente á los que no puedan durante el dia dedicarse al estudio mercantil, ya por sus ocupaciones universitarias ó comerciales: el curso completo será de 8 á 10 de la noche.

De 8 á 9 se darán francés tres veces por semana y otras tres de inglés.

De 9 á 10 se darán lecciones de cálculo mercantil, teneduría de libros y esplicaciones del Código de Comercio.

Por cada idioma se abonarán 50 pesos m/c mensuales, y 100 por el curso de contabilidad.

Las cátedras están regenteadas por tres entendidos profesores.

En la secretaría del **Instituto, Perú 207**—desde las 6 de la mañana hasta las 10 de la noche en los dias laborables, se facilitarán todos los informes y prospectos.

A LOS PADRES DE FAMILIA

INSTITUTO MERCANTIL ARGENTINO

207—PERÚ—207

El abajo firmado, debidamente autorizado al efecto por el Directorio del **Instituto Mercantil Argentino**, tiene el honor de participar al público que el citado establecimiento principiará á funcionar el dia 1.° del mes de Abril.

Como su nombre lo indica, el **Instituto Mercantil Argentino** tiene por principal objeto proporcionar á la juventud los medios de instruirse teórica y prácticamente en los ramos del saber humano que mas ó menos directamente se relacionan con la carrera del comercio, sin perjuicio de enriquecer la inteligencia de sus alumnos con otros conocimientos no menos necesarios, y educarlos de modo que sean á su tiempo hombres morales y virtuosos, á la vez que ciudadanos honrados y útiles.

La sociedad propietaria del **Instituto Mercantil Argentino** no ha buscado en la creacion de esta institucion la realizacion de un negocio, ni es su ánimo esplotar, como tantos lo han hecho, la educacion de la juventud en provecho propio, convirtiéndola en un mero instrumento de lucro. Miras mas elevadas, propósitos mas dignos y benéficos, han inducido á los miembros de dicha sociedad á obrar como lo han hecho, siendo el principal de ellos el legítimo deseo de dotar á la República argentina de un establecimiento de educacion esencialmente mercantil, donde la hasta hoy descuidada instruccion comercial sea elevada á la categoría de ciencia que ha alcanzado en Inglaterra, Francia, Bélgica y Estados Unidos. Sean cuales fueren los beneficios que de la esplotacion del **Instituto** resulten, estos se aplicarán invariablemente á su mejoramiento, hasta elevarlo á una altura digna de esta progresista y siempre creciente comunidad. La construccion de un edificio adecuado será por ahora el fin á que tiendan los mayores esfuerzos de la sociedad, y el objeto principal á que se destinen sus utilidades.

CONDICIONES DE ADMISION

Pupilos	$ 450 m/c mensuales.
Medio pupilos	» 400 »
Esternos	» 250 y 200 »
Niños pequeños	» 100 »

pagaderos en la Secretaría del **Instituto** el dia último de cada mes.

En la Secretaría del **Instituto** se darán á los que lo soliciten, los programas y prospectos del Establecimiento.

EDUARDO QUINTERO, Rector.